



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados reforman reglamento interno

El 23 de diciembre, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hizo público un decreto mediante el cual se reforman y derogan disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en relación con el rezago legislativo y los asuntos pendientes entre legislaturas. Este decreto, aprobado el 12 de diciembre por el Pleno de la Cámara de Diputados, establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura y las proposiciones no dictaminadas en el periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas serán consideradas desechadas y archivadas, dando por concluidos definitivamente dichos asuntos.

<https://diariobasta.com/2023/12/25/diputados-reforman-reglamento-interno/>



Define comisión consulta pendiente para enero

Prevén desatorar Ley de Movilidad

Lleva la CDMX más de un año de retraso con la armonización a normativa federal

EDUARDO CEDILLO

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres, considera que la homologación de la Ley de Movilidad en la Ciudad de México con las disposiciones federales está próxima a aprobarse.

Se trata de un pendiente constitucional y una de las iniciativas propuestas por el emecista que podrían llegar a buen puerto apenas se reanuden los trabajos en la Segunda Legislatura.

“Ha avanzado lento, llevamos un año de retraso, prácticamente, pero la buena noticia es que esto que se aprobó en la semana (pasada) es el último paso para llegar al dictamen”, dijo.

Como parte de las exigencias del dictamen, se debe de realizar una consulta para

personas con discapacidad y, ante la negativa de la comisión de Derechos Humanos para emprenderla, la de Movilidad tendría la posibilidad de llevarla a cabo.

En diciembre de 2020, en la Constitución Mexicana se incluyó una adición para garantizar el derecho a la movilidad y se obligó al Congreso de la Unión a legislar al respecto.

El 17 de mayo de 2022 se promulgó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a partir de una iniciativa en la que participaron tanto legisladores, como asociaciones de la sociedad civil.

Uno de los transitorios de dicho instrumento puntualizó que las legislaturas locales debían homologar sus legislaciones locales con lo dispuesto en la ley federal en máximo 180 días, pero fue hasta noviembre de ese año que el emecista presentó una propuesta.

Más de un año después, en el Congreso poco se ha hecho para desahogar el pendiente.

Además de la iniciativa de Torres, se han presentado propuestas por parte de los



legisladores Martín Padilla, del Partido Verde, Federico Chávez Semerena, de Acción Nacional, y Miguel Macedo, de Morena.

El 20 de diciembre, en el último día de labores en el Congreso durante 2023, la Comisión de Movilidad sesionó virtualmente para comunicar la elaboración de un anteproyecto de dictamen compuesto por todas las iniciativas.

Asimismo, se informó que sería la Comisión de Movilidad la que realizará, finalmente, la consulta para personas con discapacidad, misma que se desarrollará de manera mixta (presencial y virtual), el viernes 19 de enero del 2024.

“Si en enero cubrimos con este requisito, damos atención a las demandas, escucha-

mos a las personas con discapacidad para incluir su visión en el dictamen, podríamos estarlo aprobando el próximo mes”, expuso Torres.

De esta manera, se lograrían incorporaciones en materia de seguridad vial con la intención de revertir el incremento de hechos de tránsito y las muertes y lesiones que ocasionan; así como el garantizar movilidad para personas con discapacidad y proponer movilidad con perspectiva de género.

“No hay una política adecuada para revertirla (hechos de tránsito), entonces, se establece dentro de la ley la necesidad de establecer medidas para garantizar la seguridad vial de todos los que transitamos en las calles de la Ciudad”, explicó el emecista.

Royfid Torres, diputado de MC

/// Ha avanzado lento, llevamos un año de retraso, prácticamente, pero la buena noticia es que esto que se aprobó en la semana (pasada) es el último paso”.



VIOLENCIA ÁCIDA Y VICARIA

Lagunas favorecen a agresores contra mujeres

El desconocimiento de parte de los Ministerios Públicos y personal de los juzgados de los procedimientos que deben seguir cuando una mujer denuncia una agresión por violencia ácida o vicaria ha favorecido que los agresores queden sin castigo, pese a que por la gravedad de esos delitos los especialistas los consideran como antesala al feminicidio.

En el caso de la violencia vicaria, en muchos estados ni siquiera está en el Código Penal. **Pág. 18 y 19**



ESTAN EN EL LENGUAJE COTIDIANO

Lagunas legales favorecen a la violencia vicaria y ácida en México

PATRICIA RAMÍREZ

Se consideran antesala de feminicidio y las mujeres que denuncian enfrentan a la ignorancia de MPs

La violencia vicaria y la violencia ácida son dos términos que se han incorporado al lenguaje cotidiano debido a los casos de agresiones de este tipo, generalmente contra mujeres, pero que en muchas ocasiones quedan sin castigo, debido a las lagunas legales, que permiten que los agresores continúen haciéndolo.

Por lo que toca a la violencia vicaria se define como un tipo de violencia contra las mujeres que consiste en dañarlas a través de sus hijos o hijas o personas vinculadas significativamente a ellas, objetos personales o incluso mascotas. Es una forma de manipulación, control y venganza

que puede llegar a causar la muerte o el suicidio de las víctimas y por tanto atenta contra su integridad de las víctimas.

En tanto, la violencia ácida es un tipo de violencia física que consiste en atacar a una persona con ácido u otras sustancias químicas o corrosivas, buscando causar daño mediante lesiones temporales o permanentes, internas o externas, que podrían resultar en discapacidad o incluso poner en peligro la vida de las víctimas.

Este tipo de violencia tiene una alta carga simbólica, ya que busca marcar y estigmatizar a la persona agredida, sobre todo si se trata de mujeres.

A nivel federal, la violencia vicaria fue incluida en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia hace apenas unas semanas, a finales de noviembre, aunque desde hace un par de años está incluida en algunas legislaciones estatales.

La adición de la fracción x al artículo 6º señala que es particularmente grave cuando las instituciones destinadas a la atención y el acceso a la justicia, al no reconocerla, emiten determinaciones, resoluciones y sentencias sin perspectiva de género vulnerando los derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez.

Actualmente está tipificada en el Código Penal de 12 estados del país: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Pero debido a lo reciente de la tipificación, las mujeres que denuncian este tipo de delitos se enfrentan a múltiples obstáculos, pues ministerios públicos y personal de juzgados desconocen los procedimientos que hay que seguir en estos casos.



"Mi proceso se ha visto afectado cuando he levantado alguna denuncia porque mi expareja no me deja ver a mi hijo. Me dicen que es tema familiar y aunque yo argumento que es violencia vicaria, responden que no está tipificada todavía", asegura Lydia, una víctima de este tipo de violencia.

Lucía Núñez explica en una entrevista para la Gaceta UNAM que el hecho de que esta violencia esté en la ley implica que en los tipos penales existentes debe identificarse cómo se perpetúa la violencia vicaria.

Explicó que, el delito de violencia familiar comprende la económica, patrimonial y vicaria, entonces se debe considerar que el Código Penal, cuando se trata de delitos contra las mujeres, se interpreta a la luz de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y San Luis Potosí únicamente se encuentra en esta ley a nivel local, mientras que en Coahuila, Guerrero y Querétaro está aprobada, pero aún no se publica.

ANTESALA DEL FEMINICIDIO

La violencia vicaria es una de las penúltimas de las violencias de género, antes del feminicidio, porque lo que busca el agresor es dañar a través de lo que más queremos las mujeres, que son nuestras hijas e hijos, advirtió la diputada Julieta Vences, una de las impulsoras del tema en la Cámara de Diputados.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género dijo que por fin se pudo dar un pasito más hacia la justicia para las mujeres, y para las niñas, niños y adolescentes.

Afirmó que, con este dictamen, se legislan tres leyes: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al Código Civil Federal y al Código Penal Federal; en el que se reconoce un marco jurídico para registrar la violencia a través de interpósita persona y así hacer que las mujeres sean sujetas de derechos.

Refrendó que esta violencia, es una de las penúltimas de las violencias de género, antes del feminicidio, porque lo que busca el agresor es dañar a través de lo que más queremos que son nuestras hijas e hijos. Vences refirió que, con esta reforma, se obliga a los tres órdenes de gobierno a establecer políticas de prevención, y se le dan facultades a la autoridad jurisdiccional para que pueda emitir órdenes de protección para las víctimas.

Además, permite que las víctimas puedan tener la suspensión temporal del régimen de visitas y convivencia para el agresor; y la recuperación y entrega inmediata a las mujeres víctimas de sus hijas o hijos que haya sido sustraídos, retenidos u ocultados de sus madres.

También, se reconoce este tipo de violencia como una agravante con castigos que pueden ir de los 8 meses a los 5 años de prisión. Con esto buscamos que ningún agresor siga haciendo daño a una mujer y sus hijos

12

ESTADOS DEL país tipifican el delito de violencia vicaria

10

ENTIDADES DE LA república

únicamente se encuentra esta ley a nivel local

3

ESTADOS, COAHUILA, Guerrero y Querétaro está aprobada, pero aún no se publica

TRES CLAVES PARA ENTENDER...

1. LA VIOLENCIA vicaria consiste en dañar a las mujeres a través de sus hijos o hijas o personas vinculadas significativamente a ellas

2. LA VIOLENCIA acida es el ataque a una mujer con ácido u otras sustancias químicas o corrosivas para dañar su imagen

3. EN AMBOS casos las agresiones de este tipo, quedan sin castigo, debido a las lagunas legales, que permiten que los agresores continúen haciéndolo.

"A nivel federal, la violencia vicaria fue incluida en la ley hace unas semanas"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

PP-18-19

26/12/2023

LEGISLATIVO



Es necesario más atención en los ministerios públicos.



CUMPLEN AGENDA DE REFORMAS

Destaca el Senado avances laborales

PATRICIA MERCADO
considera que los cambios avalados implicarán una mejora sustancial en la vida de los trabajadores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La regularización del *outsourcing*, el aumento en el número de días de vacaciones y la inclusión de personas que se quedan sin empleo formal a la seguridad social son algunas de las reformas que los senadores consideran una mejora sustancial en los derechos de los trabajadores del país.

Patricia Mercado, secretaria de la Comisión del Trabajo del Senado, consideró que las reformas en materia laboral concretadas implicarán una mejora sustancial en la calidad de vida de los trabajadores.

Sobre la reforma que permite a los trabajadores informales tener seguridad social, Patricia Mercado recordó que en México "tenemos 33 millones de trabajadores en la informalidad fuera de la posibilidad de gozar estos derechos. Así es que me parece que esta reforma es importante, porque me parece central este tema de que podamos gozar de estos cinco derechos, además de la reforma al Infonavit donde también ya no depende

del tipo de contratación el que puedas tener acceso a una vivienda con crédito o con crédito barato, sino que ahora serán también todos los trabajadores que se inscriban en este esquema del trabajo independiente.

PRUEBA PILOTO

"Creo que, además, una de las, digamos de los muy buenos resultados de esta reforma que ya se está llevando a cabo a través de una prueba piloto, es la inscripción de los trabajadores en el exterior, de los mexicanos en el exterior. Creo que van como mil 200 personas mexicanas en el exterior que pueden inscribirse a la seguridad social, pueden inscribir a sus familias y tienen también estos derechos.

La legisladora federal detalló que "el 23% de la población ocupada se encuentra en esta situación de trabajadores independientes, y sólo 0.1 % está, cuenta con seguridad social, de acuerdo con el Inegi.

"Y en este momento esos 33 millones de trabajadores se pueden convertir en muchos más, porque, finalmente, en este momento ya la relación entre tiempo y trabajo está haciendo una relación distinta; es decir, toda la clase trabajadora, no nada más las mujeres, porque tenemos las responsabilidades de cuidados, sino todos los trabajadores, sobre todo, trabajadores jóvenes, y lo hemos hablado mucho acá a partir de la reforma sobre seguridad social", consideró.

Resaltó que "ya no podemos esperar que esos 33 millones de trabajadores se formalicen con llamados, con buenos llamados a misa, sino que realmente con este tipo de reformas ya abrimos eso.



EL DATO

Contexto

El Senado de la República avaló la semana de 40 horas, pero la minuta se atoró en la Cámara de Diputados y ahora se plantea que realicen un nuevo dictamen.

"Y sí, hay que seguir trabajando, hay que seguir viendo cómo, por ejemplo, por lo menos en el fondo para pensión, que se va, digamos, una parte de lo que están pagando los trabajadores, el Estado pueda poner algo, no hay patrón, pero el Estado puede poner algo para que se incentive y sean cientos de miles de trabajadores, trabajadoras independientes que puedan inscribirse en este esquema de seguridad social", adelantó.

1,200

MEXICANOS

en el exterior se han inscrito a la seguridad social; también benefician a familias.



Foto: Elizabeth Velázquez

La senadora Patricia Mercado dijo que se debe seguir legislando en favor de los trabajadores.



Salario igual a trabajo de igual valor

SARA LOVERA

Aunque parece un concepto reciente, la Organización Internacional del Trabajo reconoció en 1919 el derecho a la igualdad salarial fundada en el trabajo de igual valor. Así lo dice al incorporar un principio sustantivo que desde entonces reivindicó el trabajo femenino que durante todo el siglo XX incorporó a las mujeres lenta, pero significativamente a todos los ámbitos de la producción.

En 2021 el Senado de la República, aprobó este principio, 102 años después, al reformar y hacer cambios a 13 leyes. Aprobación calificada como histórica al dar un paso sustantivo para la igualdad entre hombres y mujeres. Pero tiene tres años, "congelada" en la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista.

Esta reforma abre las condiciones normativas necesarias para que, al reconocerse el trabajo de igual valor las mujeres dejen de ganar menos que los hombres; no se trata del simplismo de a trabajo igual salario igual, sino que se habla de labores de igual valor.

¿No vale la vida humana? Un ejemplo: se paga más a un técnico que se sube a un poste de luz, que a una mujer que cuida en la estancia infantil a 50 criaturas. No es una labor igual pero tiene el mismo valor.

Las categorías laborales acordadas por patrones y dirigencias sindicales infravaloran a las mujeres en infinidad de pue-

tos y actividades. Se mantiene así la supremacía masculina y el sistema económico que la beneficia. La reforma incide en eso.

La aprobación de los cambios fueron calificados como el paso de mayor importancia para promover la igualdad, la no discriminación, la disparidad en la remuneración y considerando trabajo y valor a todo lo que se produce para que la gente viva y disfrute.

Me temo que no aprobarla tiene motivos inconfesables. Sospecho que el partido oficial protege a patrones y burócratas, no quiere tocar a la administración pública donde esa disparidad es fenomenal. ¿Cómo y por qué? las y los legisladores parecen no entender la palabra igualdad. Discutidos los cambios desde 2018, analizó once iniciativas y se generó una larga discusión.

En México la brecha salarial va de 18 al 35 por ciento, superior a lo que sucede en muchos países pobres. Se desconoce que la nivelación salarial, podría detonar mayor desarrollo nacional.

Reconocer el valor comparable del trabajo fue discutido por las feministas europeas hace al menos 70 años y adoptado y ratificado periódicamente por la OIT, difundido y sustentado por las feministas italianas.

El principio de igualdad de remunera-

ción por trabajo de igual valor toca de fondo los criterios que determinan los salarios, la organización de empresas y centros de trabajo. Permitiría valorar cada puesto y resolver situaciones de desigualdad, privilegios y discriminación.

Hay el Convenio de la OIT específico, de 1951 o 100, y el tema en las últimas décadas ha generado interés y análisis en la sociedad civil, instituciones y gobiernos preocupados por resolver las brechas de género como uno de los desafíos más apremiantes tanto para las organizaciones laborales como para las luchas feministas.

Resistirse no es un asunto ideológico, es económico, puesto que hoy las mexicanas realizan todas las actividades. La disparidad salarial por género se funda en la opresión de las mujeres, no reconoce su trabajo a partir de competencias, calificaciones, esfuerzos, responsabilidades y condiciones.

Las brechas son mucho más pronunciadas en determinados sectores económicos, donde el trabajo femenino es segregado al confinarla a labores pensadas como menores por discriminación y exclusión. ¿Cómo explicará esta omisión el partido de Estado? Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo
<http://www//semmexico.mx>

La reforma laboral, a debate en 2024

WORLD 25/12/2023 | Updated: 17 hours ago
By World Nation News Desk



Reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas

Esta propuesta de reforma al Artículo 123 constitucional es una de las más polémicas y no logró avanzar en 2023.

La iniciativa propone reducir de seis a cinco las jornadas laborales en México, es decir, de acuerdo con la ley, un trabajador dedica un máximo de 40 horas semanales a sus labores y tiene garantizados al menos dos días de descanso.

Actualmente, el artículo constitucional menciona que "por cada seis días de trabajo, el operario deberá disfrutar de por lo menos un día de descanso."

Desde abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para votarse antes de que concluya el año, pero su discusión se pospuso hasta 2024.

Mientras llega el momento de su discusión y votación en la próxima legislatura, los diputados crearon una comisión de trabajo, espacio de diálogo, análisis y, en su caso, revisión de la propuesta de reforma constitucional.

Esta comisión se instaló el 14 de diciembre e incluye a organizaciones sindicales, patronales, empresariales, profesionales del derecho laboral, académicos, especialistas, funcionarios, legisladores y actores de la sociedad civil.

El proyecto de reducción de la jornada laboral es el más avanzado en el proceso legislativo porque cuenta con un dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.



Diputado del PRD propone que en la Constitución se garanticen salarios dignos para policías

El diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, propuso reformar el artículo 123 de la Constitución con el objetivo de garantizar que las autoridades federales, estatales y municipales propicien “un salario digno” al personal del sistema de seguridad.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, busca que el personal del Ministerio Público (MP), de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, tengan acceso a una vida digna, así como a condiciones laborales y salariales dignas.

Señala que en México el salario de un policía va desde los 6 mil pesos mensuales a los 18 mil, con un promedio nacional de 13 mil pesos, es decir, que cada hora que un elemento policiaco patrulla, cuida, resguarda y arriesga su vida para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad, deteniendo a delincuentes, cuesta, en promedio, 20 pesos en jornadas de 24 y hasta 32 horas ininterrumpidas.

Por otra parte, los elementos policiacos no cuentan con la capacitación, unidades y equipo adecuados para llevar a cabo su trabajo, lo cual los coloca en una circunstancia de mayor riesgo al combatir a la delincuencia.

El legislador mencionó que los criterios para definir los sueldos y salarios de las policías están acotados más por el costo de vida en cada región del país y no necesariamente por el nivel de peligro en el desempeño de sus labores.

<https://www.milenio.com/politica/prd-propone-garanticen-salarios-dignos-policias>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1-3

26/12/2023

LEGISLATIVO

LAS SUV CONCENTRAN 90% DEL MERCADO

Empuja inseguridad a la industria del blindaje de autos; registra alza de 29%

JORGE BUTRÓN

Personas, empresas y Gobierno usan estos trabajos de protección ante temor al crimen; Chevrolet, Jeep y Ford, las más protegidas

4°

Nivel de blindaje ocupa el 3er lugar y es contra secuestros

7°

Nivel es el menos utilizado; cubre contra francotiradores

El 69% recurre al nivel 3, que es contra asalto, señala presidente de la AMDA; le sigue con 12% el nivel 5 que resiste armas largas **pág. 3**

Cada vez más personas intentan protegerse: experto

Blindaje de autos crece 29% en 2023, tras el incremento de la inseguridad

ESTEBAN HERNÁNDEZ, presidente de la AMBA, resalta que luego de la pandemia repuntó el servicio; empresa explica que el nivel que más se usa en México es el 3, que es para robos

**Por Jorge Butrón**

jorge.butron@razon.com.mx

El incremento en los niveles de inseguridad ha llevado a un repunte del 29 por ciento en el blindaje de vehículos en México hasta el primer semestre del 2023, en un fenómeno en el que cada vez más personas intentan protegerse contra robos y agresiones por sus propios medios.

De acuerdo con la empresa Blindajes Alemanes, la marca más protegida es Chevrolet, a la que le siguen Jeep y Ford; además, por modelo, las camionetas tipo SUV son las más reforzadas, con 90 por ciento del mercado; las pick up, con ocho por ciento, así como los tractocamiones y modelos sedán, uno por ciento.

Según datos disponibles de dicha compañía, en México 69 por ciento de los autos que se blindan corresponden al nivel 3, que regularmente es para robo o asalto a pasajeros y que resiste todas las armas convencionales de calibres .22, .38, .45, 9 milímetros, .357 Magnum, Magnum .44, y subametralladoras del mismo calibre.

AL CIERRE del primer semestre de este 2023, la ANERPV reportó que sus asociados registraron mil 729 robos de vehículos en las carreteras de todo el territorio nacional.

Eldato

Además, incorpora cristales blindados B33 Multi-hit de 22 milímetros de espesor, capaces de aguantar hasta cuatro impactos AK47 y un impacto ARI5.

En segundo lugar, con 12 por ciento se encuentra el nivel 5; en tercer lugar, el 4, y en último lugar el nivel 7, que soporta impactos de municiones tan potentes como calibre .50, usada por francotiradores desde una gran distancia o para perforar motores de vehículos y helicópteros en movimiento, además de muros de concreto.

Esteban Hernández López, presidente de la Asociación Mexicana de Blindadores de Automotores (AMBA), aseguró a *La Razón* que las personas buscan asegurarse ante cualquier emergencia, debido al aumento de la violencia que hay en el país, pero también en previsión de circunstancias como el acercamiento de la producción de las empresas a los mercados de consumo.

"En México 90 por ciento de vehículos que se blindan son camionetas y el resto está repartido entre pickups y sedanes. Para el blindaje hay de todo, desde particulares, empresas y el Gobierno federal, como lo son las Fuerzas Armadas para el combate a grupos armados. Además, el *nearshoring* nos ha traído una gran demanda porque llegan las empresas y quieren proteger a sus funcionarios", explicó.

También resaltó que a partir de la pandemia por Covid-19 comenzó el repunte de blindaje, siendo la Ciudad de México y su área conurbada la que más ha solicitado el servicio, además de Nuevo León y Jalisco, que son las ciudades más grandes en el país.

"El nivel que más se usa en México es el 3, que es para asaltos y todo tipo de delincuencia que quiera despojar; sin embargo, se llegan a ver niveles 7, que son para ataques más del tipo terrorista", subrayó.

Según sus estimaciones, el panorama para los siguientes meses es de crecimiento,

pues destacó que la inseguridad en el país es el principal factor para que siga en expansión la industria del blindaje de vehículos automotores.

Y es que de enero a noviembre del 2023 se tienen contabilizadas 125 mil 228 carpetas de investigación iniciadas por robo a vehículo automotor, entre los que destacan los ilícitos cometidos contra automovilistas comunes y/o de carga.

Al referirse a este fenómeno, Noemí Berenice Luna Ayala, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, dijo que es una muestra más de que "la estrategia de abrazos y no balazos" del Gobierno federal ha fallado y que en el país se vive una profunda crisis de seguridad, donde hay ciudades como Zacatecas, de donde es representante la legisladora, donde más del 90 por ciento de los habitantes vive con miedo.

"Que la gente intente por sus propios medios protegerse, como es el caso del aumento en el blindaje de autos, es un síntoma más de que la inseguridad sigue creciendo en el país", apuntó.

Puso énfasis en que el país entrará en la recta final de esta administración, con un año aún más violento, sobre todo por el tema electoral que se avecina, pues a medida que pasan los meses el clima de violencia va en aumento, sin una respuesta visible para combatirlo. "Hay una terquedad de no combatir la inseguridad, de no cambiar la estrategia y lamentablemente los funcionarios dicen que los mexicanos están más preocupados por los baches que por la inseguridad, lo que denota una falta de sensibilidad", agregó.

Sostuvo que el 2023 está reprobado en materia de seguridad, debido a que las autoridades, en vez de enfrentar la delincuencia, sólo criminalizan a la población y por eso ésta busca protegerse de acuerdo con sus posibilidades.

“

PARA EL BLINDAJE hay de todo, desde particulares, empresas y el Gobierno federal, como lo son las Fuerzas Armadas para el combate a grupos armados

Esteban Hernández López
Presidente de la AMBA

”

“

QUE LA GENTE intente por sus propios medios protegerse, como es el caso del aumento en el blindaje de autos, es un síntoma más de que la inseguridad sigue creciendo en el país

Noemí Berenice Luna
Integrante de la
Comisión de Seguridad
Ciudadana de San Lázaro

”

Refuerzan seguridad

Nivel de blindaje que más solicitan los mexicanos:



Cifras en porcentaje

Fuente: Blindajes Alemanes



Talleres gráficos de México se alista para la elección más grande de la historia

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y GRÁFICAS CORONA JE Dos empresas concentran la impresión de boletas del INE

JUAN LUIS RAMOS
El Sol de México

Ambas compañías obtuvieron contratos con OPLE de varios estados como Tabasco y Chiapas

CDMX. Talleres Gráficos de México (TGM) y Gráficas Corona JE, empresas que en los comicios de 2021 y 2022 acapararon en conjunto la impresión de 68 por ciento de las boletas de votación, se alistan nuevamente para su producción, así como de materiales para el proceso electoral más grande en la historia del país.

TGM, empresa descentralizada de la Secretaría de Gobernación que dirige Maribel Aguilera Cháirez, firmó convenios este año con el Instituto Nacional Electoral (INE) y con organismos públicos locales electorales (OPLE) del Estado de México, Tabasco y Tamaulipas para la impresión de más de 340 millones de boletas.

Gráficas Corona JE, empresa de Juan Sebastián Estrada Hernández, es proveedora de varias instancias del gobierno. Entre 2016 y este año obtuvo más de 80 contratos con dependencias federales que sumaron unos dos mil 270 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Entre dichos contratos destaca uno con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por mil 101.5 millones de pesos otorgado por adjudicación directa hace un año para

la impresión de recibos bimestrales, pero también ganó licitaciones con los OPLE de Chiapas, Tlaxcala, Oaxaca y Campeche, entre otros.

Este año, Gráficas Corona JE ganó dos licitaciones del Instituto Electoral de Coahuila por más de 15 millones de pesos para la proveeduría de documentación electoral y material didáctico para capacitación del proceso electoral local.

Datos de la PNT y Compranet señalan que entre 2019 y 2020, la empresa de Juan Sebastián Estrada Hernández obtuvo al menos ocho contratos por cerca de 80 millones de pesos con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), que en ese periodo estuvo dirigida por Antonio Meza Estrada, actual pareja de la directora de TGM.

En su perfil de Facebook, Maribel Aguilera Cháirez presume fotos de su boda y de su vida en familia con Antonio Meza Estrada, quien fue relevado de la Conaliteg en junio de 2021 por la entonces titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, unos meses después de que el exfuncionario fuera seña-



lado por Mexicanos contra la Corrupción por entregar contratos por más de 460 millones de pesos a empresarios cercanos a él.

El proceso **electoral** que vivirá México el próximo año será el más grande en la historia del país, pues para la elección de cerca de 20 mil cargos se necesitarán alrededor de 540 millones de boletas: 312 millones serán utilizadas para las elecciones federales (Presidente, senadores y diputados federales) y 230 millones para los comicios locales entre los que destacan nueve gobernadores, alcaldes, diputados locales, entre otros, de acuerdo con datos del **INE**. Para ello, tanto el **INE** como los OPLE tienen la posibilidad de prescindir de licitaciones y adjudicar contratos mediante convenios con dependencias de la Administración Pública **Federal**, como es TGM.

Dicho esquema se utilizó en la administración pasada por 11 dependencias federales que firmaron convenios con ocho universidades públicas para el desvío de más de siete mil millones de pesos en el fraude conocido como la *Estafa Maestra*.

El pasado 17 de agosto, tras la firma del convenio con el **INE**, Aguilera Cháirez aseguró que TGM tiene la capacidad para cumplir con la impresión de las boletas para la elección federal e, incluso, dijo que podía extender su capacidad para los OPLE y en una entrevista reciente, la funcionaria dijo que aunque TGM amplió su capacidad de producción, sabe con qué

empresas puede colaborar para cumplir con su meta.

Entre los proveedores de la empresa paraestatal está Gráficas Corona JE, que fue señalada de incumplimientos en 2021 por los organismos públicos locales electorales de Tamaulipas, Chiapas y Puebla.

Ese mismo año, TGM entregó cuatro contratos por cerca de 37 millones de pesos a la empresa One to One Solution de México, para la entrega de **material electoral**, de los cuales incumplió en uno, según la Auditoría de Cumplimiento 2021-04E2D-19-0367-2022.

De acuerdo con el acta constitutiva de One to One Solution, que data de 2005, Lucía Azucena Estrada es socia minorista de esta firma cuyo principal accionista es Sebastián Estrada Vega, ambos familiares del dueño de Gráficas Corona JE.

La empresa hermana de Gráficas Corona JE también tuvo un contrato con la Conaliteg en 2020, durante la gestión de la pareja de la titular de TGM, por 7.6 millones de pesos, de acuerdo con la plataforma de Compranet.

540

MILLONES DE boletas se necesitarán para los comicios de 2024, para la elección de 20 mil cargos

Entre 2016 y 2023, la empresa Gráficas Corona JE, ha obtenido más de 80 contratos con dependencias federales



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

PP-17

26/12/2023

LEGISLATIVO



Impresión de boletas para una Consulta de Presupuesto Participativo en los Talleres Gráficos de México



TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y GRÁFICAS CORONA JE

Dos empresas concentran impresión de boletas electorales

JUAN LUIS RAMOS

En los procesos de 2021 y 2022 acapararon 68% de la producción de los materiales

Talleres Gráficos de México (TGM) y Gráficas Corona JE, empresas que en las elecciones de 2021 y 2022 acapararon en conjunto la impresión de 68 por ciento de las boletas de votación, se alistan para la pro-

ducción de boletas y materiales para el proceso electoral más grande en la historia del país.

TGM, empresa descentralizada de la Secretaría de Gobernación que dirige Maribel Aguilera Cháirez, fir-

mó convenios este año con el Instituto Nacional Electoral (INE) y los

organismos públicos locales electorales (OPLE) del Estado de México, Tabasco y Tamaulipas para imprimir más de 340 millones de boletas.

Gráficas Corona JE, empresa de Juan Sebastián Estrada Hernández, obtuvo entre 2016 y este año más de 80 contratos con dependencias federales por dos mil 270 millones de

pesos, según datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Destaca uno con la CFE por mil 101.5 millones de pesos otorgado por adjudicación directa hace un año para imprimir recibos bimestrales,

pero también ganó licitaciones con los OPLE de Chiapas, Tlaxcala, Oaxaca y Campeche, entre otros.

Este año, Gráficas Corona JE ganó dos licitaciones del Instituto Electoral de Coahuila por más de 15 millones de pesos.

Datos de la PNT y Compranet señalan que entre 2019 y 2020, la empresa de Juan Sebastián Estrada obtuvo al menos ocho contratos por casi 80 millones de pesos con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), dirigida en ese lapso por Antonio Meza Estrada, pareja de la directora de TGM. F

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y GRÁFICAS CORONA JE

Dos empresas concentran la impresión de boletas del INE

JUAN LUIS RAMOS

Ambas compañías obtuvieron contratos con OPLE de varios estados como Tabasco y Chiapas

Talleres Gráficos de México (TGM) y Gráficas Corona JE, empresas que en los comicios de 2021 y 2022 acapararon en conjunto la impresión de 68 por

ciento de las boletas de votación, se alistan nuevamente para su producción, así como de materiales para el proceso electoral más grande en la historia del país.

TGM, empresa descentralizada de la Secretaría de Gobernación que dirige Maribel Aguilera Cháirez, firmó convenios este año con el Instituto Nacional Electro-



ral (INE) y con organismos públicos locales **electorales** (OPLE) del Estado de México, Tabasco y Tamaulipas para la impresión de más de 340 millones de boletas.

Gráficas Corona JE, empresa de Juan Sebastián Estrada Hernández, es proveedora de varias instancias del gobierno. Entre 2016 y este año obtuvo más de 80 contratos con dependencias federales que sumaron unos dos mil 270 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Entre dichos contratos destaca uno con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por mil 101.5 millones de pesos otorgado por adjudicación directa hace un año para la impresión de recibos bimestrales, pero también ganó licitaciones con los OPLE de Chiapas, Tlaxcala, Oaxaca y Campeche, entre otros.

Este año, Gráficas Corona JE ganó dos licitaciones del Instituto Electoral de Coahuila por más de 15 millones de pesos para la proveeduría de documentación **electoral** y material didáctico para capacitación del proceso **electoral** local.

Datos de la PNT y Compranet señalan que entre 2019 y 2020, la empresa de Juan Sebastián Estrada Hernández obtuvo al menos ocho contratos por cerca de 80 millones de pesos con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), que en ese periodo estuvo dirigida por Antonio Meza Estrada, actual pareja de la directora de TGM.

En su perfil de Facebook, Maribel

Aguilera Cháirez presume fotos de su boda y de su vida en familia con Antonio Meza Estrada, quien fue relevado de la Conaliteg en junio de 2021 por la entonces titular de la Secretaría de

Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, unos meses después de que el exfuncionario fuera señalado por Mexicanos contra la Corrupción por entregar contratos por más de 460 millones de pesos a empresarios cercanos a él.

El proceso **electoral** que vivirá México el próximo año será el más grande en la historia del país, pues para la elección de cerca de 20 mil cargos se necesitarán alrededor de 540 millones de boletas: 312 millones serán utilizadas para las elecciones federa-

les (Presidente, senadores y diputados federales) y 230 millones para los comicios locales entre los que destacan nueve gobernadores, alcaldes, diputados locales, entre otros, de acuerdo con datos del INE.

Para ello, tanto el INE como los OPLE tienen la posibilidad de prescindir de licitaciones y adjudicar contratos mediante convenios con dependencias de la Administración Pública Federal, como es TGM.

Dicho esquema se utilizó en la administración pasada por 11 dependencias federales que firmaron convenios con ocho universidades públicas para el desvío de más de siete mil millones de pesos en el fraude conocido como la *Estafa Maestra*.

El pasado 17 de agosto, tras la firma del convenio con el INE, Aguilera Cháirez aseguró que TGM tiene la capacidad para cumplir con la impresión de las boletas

para la elección federal e, incluso, dijo que podía extender su capacidad para los OPLE y en una entrevista reciente, la funcionaria dijo que aunque TGM amplió su capacidad de producción, sabe con qué empresas puede colaborar para cumplir con su meta.

Entre los proveedores de la empresa paraestatal está Gráficas Corona JE, que fue señalada de incumplimientos en 2021 por los organismos públicos locales electorales de Tamaulipas, Chiapas y Puebla.

Ese mismo año, TGM entregó cuatro contratos por cerca de 37 millones de pesos a la empresa One to One Solution de México, para la entrega de material electoral, de los cuales incumplió en uno, según la Auditoría de Cumplimiento 2021-04E2D-19-0367-2022.

De acuerdo con el acta constitutiva de One to One Solution, que data de 2005, Lucía Azucena Estrada es socia minorista de esta firma cuyo principal accionista es Sebastián Estrada Vega, ambos familiares del dueño de Gráficas Corona JE.

La empresa hermana de Gráficas Corona JE también tuvo un contrato con la Conaliteg en 2020, durante la gestión de la pareja de la titular de TGM, por 7.6 millones de pesos, de acuerdo con la plataforma de Compranet.

540

MILLONES DE boletas

se necesitarán para los comicios de 2024, para la elección de 20 mil cargos



Entre 2016 y 2023, la empresa Gráficas Corona JE, ha obtenido más de 80 contratos con dependencias federales



Impresión de boletas para una Consulta de Presupuesto Participativo en los Talleres Gráficos de México



ALGUNOS NO TIENEN PARA PAGAR AGUINALDOS

Mal año para los órganos electorales

ADEMÁS de recibir menos recursos de los solicitados, al menos 12 OPLE batallan para que los gobiernos estatales les entreguen de manera puntual su presupuesto

POR AURORA ZEPEDA

Los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) tuvieron recortes por dos mil 263.5 millones de pesos en sus proyectos de presupuesto solicitado este año, pero además 12 gobiernos estatales han sido inconsistentes para entregarles los recursos de operación.

De acuerdo con un reporte de la Secretaría Ejecutiva del INE, entregado al Consejo General, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Edomex, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas son los gobiernos, a cargo de Morena, PRI y Verde, que no le dan a los OPLE sus ministraciones mensuales completas o de plano no las entregan.

LES CIERRAN LA LLAVE

Las entidades federativas tienen contra las cuerdas a los institutos electorales.



Los 32 OPLE solicitaron 14 mil 920 mdp, pero les dieron 12 mil 657 mdp.



El de Guerrero tomó 12.8 mdp de aguinaldos para darle recursos a partidos.



El de Colima debe rentas y sus consejeros no reciben sueldo desde noviembre.



El de SLP no tiene dinero para cubrir los gastos de inicio del proceso 2024.

Ante esto, los árbitros electorales de Campeche, Colima, Guerrero y San Luis Potosí han estado operando en focos rojos

por la falta de recursos.

“En estos momentos el proceso electoral está en grave riesgo por la falta absoluta de presupuesto para cubrir los gastos relativos a la preparación de la jornada electoral”, dice el INE, sobre la situación en Colima, pues “tiene adeudos por el pago de rentas, no tiene recursos para los gastos más elementales como son la energía eléctrica, telefonía, Internet e impuestos y papelería”.

PRIMERA | PÁGINA 4



NO TIENEN PARA
AGUINALDOS Y SUELDOS

AHORCAN A OPLE EN LOS ESTADOS



NI LOS GOBIERNOS LOCALES
ni los Congresos ha asumido su
responsabilidad de dotar a los
organismos de recursos para que
puedan hacer una buena labor

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

Además del recorte por 2 mil 263.5 millones de pesos que sufrieron este año los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en sus proyectos de presupuesto, los gobiernos de 12 entidades han sido inconsistentes en la entrega de recursos a sus Institutos locales, de los cuales, cinco entidades han operado, prácticamente todo el año, en semáforo rojo por el alto riesgo presupuestal que viven.

Los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, son los 12 gobiernos de Morena, PRI y Verde, que han recibido sus ministraciones de manera incompleta, o completa, según el reporte de la Secretaría Ejecutiva del INE, entregado al Consejo General.

En el caso de Baja California, su Congreso local había autorizado sin recorte alguno los recursos solicitados por el Ople, sin embargo, durante el año, el gobierno estatal

entregó recursos incompletos a su Instituto electoral.

De estas once entidades, durante todo 2023, los Organismos Públicos Locales Electorales de Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí y, además, Zacatecas, han estado operando con riesgos altos por la falta de recursos.

Mientras los institutos de las 32 entidades del país proyectaron recursos por 14 mil 920.8 millones de pesos para 2023, los Congresos locales aprobaron 12 mil 657.3 millones, lo que resultó en un recorte de 2 mil 263.5 millones.

Pero, además, varias entidades tampoco han cumplido con los presupuestos recortados, y han entregado ministraciones mensuales "incompletas", o, incluso, no las han entregado en su totalidad.

Las entidades más castigadas por los recortes fueron Nayarit con el 75% de su presupuesto, San Luis Potosí 74%, Colima 70%, Puebla 63%, Oaxaca 59%, mientras solo Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato y Michoacán, autorizaron sin recortes los recursos a sus institutos electorales y han sido consistentes con las ministraciones.



Propone TEPJF
Confirmar medidas
cautelares CONTRA
LÓPEZ OBRADOR
por discurso en Almoloya

P.4

Propone TEPJF **Confirmar medidas** **cautelares CONTRA AMLO** **por discurso en Almoloya**



Andrés Manuel
López Obrador



Reyes Rodríguez Mondragón

GILBERTO GARCÍA

Se avecinan nuevas controversias y enfrentamientos entre las autoridades pertinentes y el mandatario **Andrés Manuel López Obrador**, una vez que el magistrado presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Reyes Rodríguez Mondragón**, lanzó la propuesta para confirmar las medidas cautelares impuestas por el **Instituto Nacional Electoral (INE)** al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por sus dichos del pasado 19 de diciembre, en Almoloya de Juárez, Estado de México, cuando se refirió a **"ganar la mayoría del Congreso"** y a **"los legisladores del movimiento de transformación"**.

En su proyecto de resolución de los recursos interpuestos por el PRD, por un lado, que solicitó imponer una multa económica al mandatario, y la Presidencia de la República y la Coordinación de Comunicación Social, por el otro, que argumentaron que **López Obrador nunca se refirió a partido político alguno**, **Rodríguez Mondragón señala que las medidas cautelares son procedentes en este caso**.

"Las medidas cautelares no constituyen censura previa porque la responsable (la Comisión de Quejas y Denuncias del INE) señaló elementos objetivos que la justifican", expresa el magistrado.

Vale recordar que **el INE ordenó al presidente modificar o eliminar en cualquier plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, las manifestaciones vertidas durante el evento denominado "Programas para el Bienestar"**, en tutela preventiva, a efecto de que se abstenga de

emitir manifestaciones, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, bajo cualquier modalidad o formato.

En su proyecto, que será sometido a consideración y votación de la Sala Superior, el magistrado presidente señala: "Esta Sala Superior considera que es infundado el agravio de recurrentes a través del cual consideran que es errónea la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva porque se pronunció respecto de actos futuros de realización incierta que, al no estar sustentada en elementos objetivos, generan censura previa.

"Lo anterior es así, porque la responsable efectuó un razonamiento predictivo basado en evidencias para lograr justificar la necesidad de emitir medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva, sin que ello pueda considerarse como un acto de censura previa, porque dicha medida no implica la prohibición para que el Presidente de la República participe en eventos públicos, sino sólo está dirigida para lograr que tal función cumpla con su deber de guardar imparcialidad y neutralidad y su obligación de respetar en todo momento la equidad de las

contendias y evitar usar cualquier tipo de recursos públicos a favor o en contra de cualquiera actor político", explica el proyecto de resolutive.

Reyes Rodríguez destaca que la imposición de medidas cautelares no puede considerarse como una sanción o una restricción injustificada de derechos, "porque lo que se busca es que el actuar de los actores políticos se ajuste a los principios rectores de la materia electoral y al marco normativo vigente, por eso se ha considerado que, para emitirlos, la autoridad administrativa electoral debe efectuar un razonamiento de inferencias predictivas basado en evidencias".

Además, asegura que la **Comisión de Quejas y Denuncias del INE sí tiene competencia para atender este tipo de denuncias sobre la actuación del presidente López Obrador, que a decir de los denunciantes, "vulneró la neutralidad, imparcialidad y equidad de la contienda"**.





Omiten recursos para mantener ductos de Pemex

En tres meses reportan 535 fugas no controladas de hidrocarburos, 35 de las cuales fueron graves

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Los ductos de Pemex presentan fugas por corrosión ante la falta de presupuesto para mantenimiento.

En una reunión con directivos, Laura Castillo Juárez, integrante del comité de sostenibilidad de Pemex, alertó que desde 2021 no se ha llevado a cabo la limpieza de la red.

Manuel Pérez Méndez, gerente de confiabilidad operacional y gestión del mantenimiento de la empresa, argumentó que no se ha realizado por la falta de presupuesto para comprar insumos necesarios, indica la minuta del encuentro a la que tuvo acceso este diario.

Aun así, el Congreso aprobó una disminución de 24% en los recursos para conservar la infraestructura de la petrolera el año que entra.

De abril a junio pasado se presentaron 535 fugas no controladas de hidrocarburos transportados mediante ductos de la compañía, de los cuales 35 casos fueron graves.

| CARTERA | A16



Al interior de Pemex alertan sobre el deterioro en ductos

Reportan que la petrolera no ha realizado la limpieza de la infraestructura desde 2021; **hubo 535 fugas o escapes no controlados de hidrocarburos transportados de abril a junio pasado**

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La falta de recursos para mantener la infraestructura de ductos que posee Pemex encendió una alerta al interior de la propia compañía por el mayor riesgo de accidentes, de acuerdo con informes a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL.

En una reunión con directivos operativos de la petrolera, Laura Castillo Juárez, integrante del comité de sostenibilidad de Pemex, les preguntó por qué no se ha llevado a cabo el mantenimiento mediante las corridas de diablos de limpieza, que son dispositivos que corren dentro de las tuberías.

“Es preocupante que esta actividad no se haya llevado a cabo desde 2021, tomando en consideración su importancia para la limpieza de los ductos y la prevención de accidentes”, advirtió la funcionaria, de acuerdo con el acta de una sesión del 21 de septiembre pasado y que apenas se hizo pública.

En el encuentro, Manuel Pérez Méndez, gerente de confiabilidad operacional y gestión del mantenimiento de Pemex, respondió que esta labor corresponde a personal de la compañía y es supervisada por terceros, pero no se ha llevado a cabo por la falta de recursos presupuestales para la adquisición de los insumos necesarios.

“El personal de Pemex no cuenta con los recursos y materiales químicos y de limpieza para la corrida de diablos”, explicó.

Piden ajuste demasiado tarde

Al respecto, el presidente del comité de sostenibilidad de Pemex, Lorenzo Meyer Falcón, urgió a que haya reasignaciones presupuestales para 2024 y que la administración busque obtener y fortalecer los recursos para el mantenimiento de los activos de la empresa productiva del Estado.

Sin embargo, la reunión entre directivos operativos de la petrolera y del comité fue posterior a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, el último de esta administración.

Las gestiones que se llevaron a cabo después no dieron resultado, pues el presupuesto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y la partida para el mantenimiento de Pemex se redujo 24% de 30 mil millones de pesos en 2023 a 23 mil millones en 2024, indican cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Pero específicamente los recursos ejercidos en mantenimiento de la infraestructura, los cuales se han reducido, ya han afectado y deteriorado el valor de los activos, específicamente el de los ductos.

Ductos pierden valor

El más reciente informe anual de la compañía señala que los ductos de Pemex Logística contaban con una longitud de 17 mil 872 kilómetros a finales de 2022 y que conecta las instalaciones de producción y extracción de crudo, refinerías y terminales de almacenamiento.



No obstante, la red nacional de tuberías para hidrocarburos se deprecia más rápido ante la falta de inversión en conservación, pues el importe recuperable de los ductos que son registrados como activos en la contabilidad de Pemex se redujo 62% de 2021 a 2022.

En la misma reunión entre funcionarios de la petrolera y el comité también se expuso que de abril a junio pasado se presentaron 535 eventos de pérdida de contención, como fuga o escape no controlado de hidrocarburos transportados.

De estos sucesos reportados por Pemex, 35 fueron graves, 99 moderados y 401 menores.

Entre las principales causas identificadas, 64% corresponden a la corrosión, lo que está vinculado directamente al uso continuo de la infraestructura a la que no se le ha dado mantenimiento desde hace más de dos años.

Minimizan situación

A pesar de la falta de recursos para mantenimiento y los accidentes y derrames que se suscitaron este año, el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, destacó que “por primera vez en Pemex se asignaron partidas presupuestales para manejo, sobre todo para atención de riesgos críticos”.

En una conferencia que se rea-

lizó el 26 de julio pasado, con motivo de un derrame en la zona del golfo de México, el ingeniero negó que los accidentes hayan tenido que ver con la falta de dinero o de mantenimiento.

Sin embargo, el Instituto Mexicano para la Competitividad ha determinado que Pemex tiene un deterioro de casi 200% en los riesgos de seguridad de su propio personal operativo.

Considerada la petrolera más endeudada del planeta, Pemex también va a resentir un impacto en su presupuesto en áreas críticas como la exploración y producción de crudo, así como en el sistema de refinación, el cual aún no recupera niveles óptimos de procesamiento de crudo para elaboración de gasolinas automotrices y turbosina. ●

LAURA CASTILLO JUÁREZ

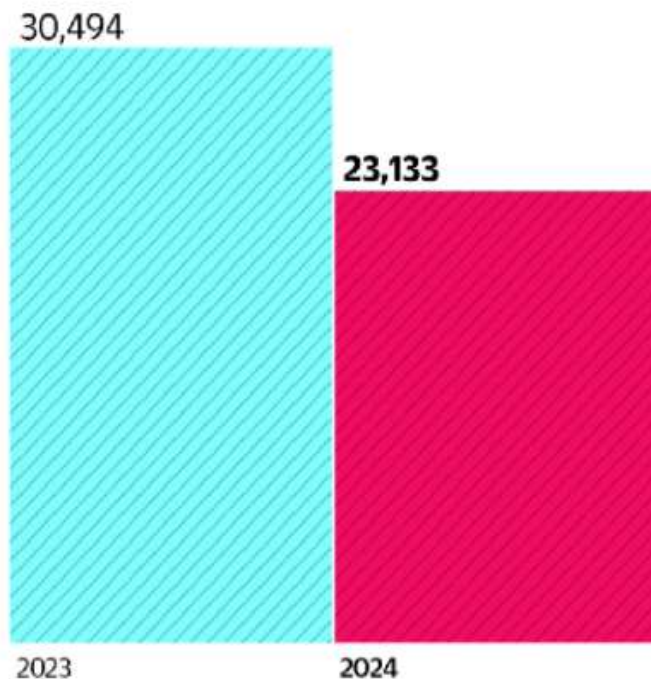
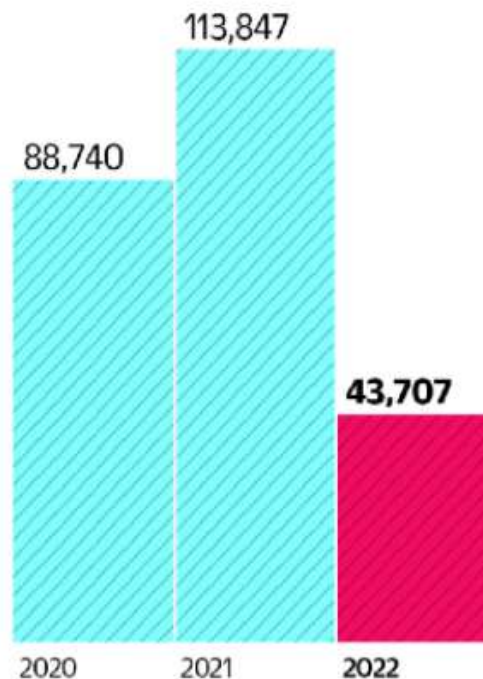
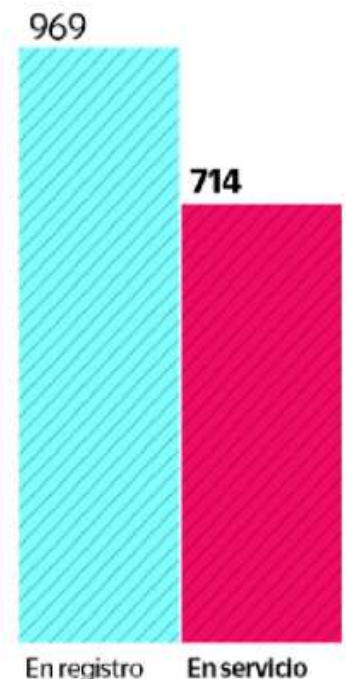
Integrante del comité de sostenibilidad de Pemex

“Es preocupante que esta actividad no se haya llevado a cabo desde 2021, por su importancia para limpieza de ductos y prevención de accidentes”


17,872**KILÓMETROS DE DUCTOS**contabilizaba a finales de 2022
Pemex Logística.

El tiempo pasa factura

La infraestructura de Pemex se deprecia más rápido ante la falta inversión en conservación.

Presupuesto aprobado para mantenimiento
Millones de pesos**Importe recuperable de ductos como activos**
Millones de pesos**Rectificadores en ductos***
Unidades instaladas a junio de 2023

*Para prevenir corrosión exterior. Fuente: SHCP y Pemex.



La red de tubos de la petrolera perdió 62% de su valor debido a la falta de mantenimiento, de acuerdo con el informe anual más reciente de la propia compañía.



Los mega aguinaldos de la casta dorada

Los diputados federales recibieron 140 mil pesos de aguinaldo, los senadores 344 mil 800, más bonos que se mantienen en secreto y el presidente Andrés Manuel López obrador 97 mil pesos de aguinaldo más un bono de 256 mil pesos. En cambio los trabajadores de salario mínimo solo recibieron 3 mil 112 pesos de aguinaldo, lo que representa una enorme disparidad entre el pueblo y la casta dorada que se reparte el pastel del presupuesto gubernamental.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Los-mega-aguinaldos-de-la-casta-dorada-20231224-0134.html>



Critican a Clouthier por bullying a Gálvez

REFORMA / STAFF

Una imagen de Xóchitl Gálvez junto a Santa Clós generó polémica entre usuarios del redes sociales, pero por la respuesta de la morenista Tatiana Clouthier, a quien acusaron de hacer bullying.

“Este año le pedí a Santa una silla que voy a necesitar. ¡Feliz Navidad a todos!”, escribió la abanderada presidencial de la oposición. Sin palabra alguna, Clouthier posteó la foto del percance que tuvo Gálvez en octubre

pasado, cuando estuvo a punto de caerse de una silla durante un evento en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El diputado federal del PAN, Jorge Triana, reprochó a la integrante de la campaña de la abanderada morenista Claudia Sheinbaum por hacer bullying a su contendiente.

“No entiendo tu bullying, Tatiana. ¿Qué ganas con eso?”, reviró el panista.

“Eso tira al piso el nivel del debate. Tú no eras así. Saludos”, escribió.



Especial

■ Xóchitl Gálvez escribió en X que le pidió a Santa una silla y Tatiana Clouthier le recordó cuando estuvo a punto de caerse.



Delgado: la transformación del país continuará en 2024

El presidente de Morena dice que **el objetivo es ir por la Presidencia, la Jefatura de Gobierno de la CDMX, las ocho gubernaturas** y obtener la mayoría en el Congreso

LA SUCESIÓN 2024

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al mencionar los objetivos rumbo a 2024, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a ser optimistas, pues aseguró que la transformación continuará para el beneficio de todos el siguiente año.

Manifestó que este año terminó sin rupturas en la elección de coordinaciones estatales.

Al desear felices fiestas a los ciudadanos, Mario Delgado detalló cuáles son los objetivos más “ambiciosos” trazados para 2024, entre ellos ganar la siguiente elección e ir por el llamado plan C.

“Nuestro objetivo en 2024 será ir por 10 de 10: la Presidencia de la República, la Jefatura de Gobierno y las ocho gubernaturas, así como la mayoría en el Congreso de la Unión para hacer posible el plan C. Esos son los objetivos, los más ambiciosos que ha tenido nuestro partido”, dijo Mario Delgado.

El dirigente morenista realizó un balance de los principales logros del movimiento autollamado de la transformación a lo largo de 2023, y enlistó cuatro: ganar en el Estado de México; la consolidación de un padrón de 2.3 millones de militantes; la organización del proceso para definir a la coordinación de defensa de la transformación, y la definición de las coordinaciones estatales rumbo a 2024.

Sobre el Estado de México, comentó que se trató del logro más importante del año. “Veníamos de un fraude en 2017 y logramos un proceso, primero, de unidad interno y salimos en un solo bloque todos unidos. Eso fue clave para empezar



a trabajar en el Estado de México y poder tener el triunfo. Vimos el último pataleo del PRI que al final cerró la diferencia, pero se impuso la mayoría por el cambio”.

En segundo lugar, Mario Delgado celebró que, en lo interno, Morena ya cuenta con un padrón de 2.3 millones de afiliados.

“Nunca había tenido Morena ese padrón, de ese tamaño. Ningún partido político en el país tiene militantes certificados con su credencial de elector”.

En tercer lugar, el líder del partido guinda destacó el proceso de definición de la coordinación de defensa de la transformación, en la que

resultó elegida como líder del movimiento Claudia Sheinbaum.

“Un proceso muy complejo, donde toda la presión que tradicionalmente ha tenido el sistema político mexicano en torno a la sucesión presidencial, en lugar de que la controlara el Presidente en turno, como era la tradición, el presidente López Obrador decidió poner esa decisión en manos del pueblo e hicimos este proceso de encuestas. La verdad, un proceso ejemplar y contundente el resultado en favor de la doctora Claudia Sheinbaum”, dijo.

En cuarto lugar, resaltó el ejercicio similar llevado a cabo para definir a las y los coordinadores

en las nueve entidades federativas que elegirán gubernatura el próximo año.

“Terminamos 2023 sin rupturas en la elección de estas coordinaciones estatales, lo cual nos da una gran fortaleza”, expuso Mario Delgado, tras hacer un llamado a continuar los trabajos de organización.

“El llamado es a que nos organicemos, a todos quienes queremos que siga esta transformación, a que informemos qué es lo que pasa, cuáles son las propuestas y la importancia de la participación política de la gente. Eso es fundamental para que podamos lograr los objetivos que nos hemos trazado”. ●



Mario Delgado realizó un balance de los principales logros del movimiento autollamado de la transformación a lo largo de este año, entre los que destacó haber ganado la elección en el Estado de México.



COMICIOS

Mario Delgado apuesta a carro completo en 2024

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al enviar un mensaje con motivo de las fiestas navideñas, el presidente de Morena, Mario Delgado, aseguró el objetivo de 2024 "será ir por 10 de 10", en referencia a la Presidencia de la República y las nueve gubernaturas que incluyen la jefatura de la CDMX.

A través de un pronunciamiento, el dirigente difundió un mensaje de confianza partidista a sus seguidores.

"Desearle a toda la gente que la pase muy bien en estos días, que estén con su familia, y que estemos optimistas, porque esta transformación va a continuar para el beneficio de todas y de todos", afirmó Delgado.

"Nuestro objetivo en el 2024 será ir por 10 de 10: la Presidencia de la República,



El llamado es a que nos organicemos, a todos quienes queremos que siga esta transformación, a que informemos qué es lo que pasa."

MARIO DELGADO

DIRIGENTE DE MORENA

la jefatura de Gobierno y las ocho gubernaturas, así como la mayoría en el Congreso de la Unión, para hacer posible el plan C. Esos son los objetivos", afirmó.



Morena: cuatro alcaldías tienen las candidaturas más competidas

● Gustavo A. Madero, Tlalpan, Azcapotzalco y Cuauhtémoc son las de mayor complejidad

SANDRA HERNÁNDEZ / P 24

Morena: cuatro alcaldías tienen las candidaturas más competidas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las candidaturas de Morena en las alcaldías Gustavo A. Madero (GAM), Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Tlalpan son consideradas por ese partido como las más delicadas de definir por ser las más competidas, indicaron fuentes de ese instituto político.

En Morena se reconoce que existe lentitud para definir las candidaturas porque en las comisiones nacionales de Elecciones y de Encuestas los trabajos se han enfocado en las definiciones a nivel federal, lo que ha ocasionado un “atraso” en lo local.

Además de lo delicado que implica la decisión en algunas demarcaciones, donde hay varios actores políticos relevantes que han manifestado interés en ser candidatos.

Si bien, informaron dichas fuentes, se privilegiará la encuesta, no descartaron el acuerdo político como vía de definición.

En tanto, se han realizado encuestas de reconocimiento que han dado como resultados preliminares que en Tláhuac haya dos mujeres a la cabeza, entre ellas la propia alcaldesa, Berenice Hernández, e Iztapalapa, donde la aspirante más reconocida es Aleida Alavez, quien compite principalmente contra el senador Gabriel García y la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la ciudad, Martha Ávila.

Desde hace dos semanas, el partido Morena comenzó a hacer públi-

cos los nombres de sus candidatos en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, siendo esta última producto de un consenso para lanzar a Javier López Casarín; en las demás fue a partir de los resultados de una encuesta.

Las más complicadas

Entre los aspirantes para Gustavo A. Madero hay cinco legisladores, tanto federales como locales, que han levantado la mano: Yuriri Ayala, Nazario Norberto, Janecarlo Lozano, César Cravioto y Beatriz Rojas.

A lo largo de la alcaldía se aprecian decenas de bardas pintadas con sus nombres. Incluso, Ayala y Lozano han comenzado a realizar eventos multitudinarios.

En Azcapotzalco son tres aspirantes, principalmente, los que pelean la candidatura: la diputada Nancy Núñez, Gabriela Jiménez – quien encabezó el movimiento Que Siga la Democracia– y Fernando Rosique. Este último presume encuestas que supuestamente lo posicionan como favorito, mientras las primeras dos se han dedicado a realizar eventos con ciudadanos.

En Cuauhtémoc hay una decena de aspirantes, entre ellos Caty Monreal y Dolores Padierna, quien fue candidata en 2021, pero perdió ante Sandra Cuevas. Y en Tlalpan la definición está entre Pedro Haces y Gabriela Osorio, quien también compitió como candidata en las elecciones pasadas y perdió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-7

26/12/2023

LEGISLATIVO

#MORENA

EQUIPO DE TRABAJO DE SHEINBAUM
COMPARTE SUS EXPERIENCIAS

P7

#SHEINBOOMPODCAST

COMPARTEN SUS EXPERIENCIAS EN EQUIPO

APODADOS COMO LA
PALOMILLA, CUENTAN
CÓMO HAN SIDO LOS
MESES A SU LADO

CARLOS
NAVARROPAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

159

DÍAS FALTAN PARA
LAS ELECCIONES
DEL 2 DE JUNIO
DE 2024.

36

DÍAS DE PREGAM-
PAÑA LLEVA Y
PREPARA MÁS
ACTIVIDADES.

En un nuevo capítulo del *Sheinboom*, podcast de la precandidata única a la Presidencia por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, su equipo de trabajo compartió las experiencias que han vivido en los últimos meses.

Bautizados como *La Palomilla*, Paulina Silva, coordinadora de comunicación; Mauro Rojas, atención a prensa; Házal Cárdenas y Gabriel Monroy, fotógrafos; Paulina Rodríguez y Oliver Ayala, editores de video; y Dafne Rendón, encargada de los TikToks, contaron lo vivido.

"Es un equipazo, la verdad, y de muchos compañeros de mucha convicción y gusto por lo que estamos haciendo", describió la precandidata.

En la conversación, Sheinbaum les preguntó las anécdotas vividas y cómo han llevado este proceso.

"Siempre es muy divertido ver a la Doctora brincar del escenario, porque se desespera muchísimo no llegar a la gente, esa energía que tiene al finalizar a los eventos que va, no importa cuánto mide el escenario", dijo Házal.

Recordaron la anécdota cuando en un panel con medios en Jilotepec, Estado de México, donde hubo una reverberación con el equipo de sonido. Hay un video donde muestra la reacción, entre ellas Sheinbaum.

También recordaron cuando se hizo la visita a Cheranástico, en Michoacán, comunidad donde la precandidata hizo sus prácticas para su tesis de licenciatura.

Sheinbaum les preguntó qué les dicen en su casa por ausentarse tanto, y fue Dafne, la más pequeña del grupo con 21 años, y explicó qué ocurre en su caso.

"Al principio se estresaban mucho porque no sabían dónde estaba ni nada, se me va la onda y no les mandaba mensaje", platicó la encargada de los TikToks.

Gabriel Monroy le preguntó sobre las decenas de cartas le entregan.

"Hay solicitudes de gestiones, tengo un equipo aquí de tres compañeras que revisan; a veces no me da tiempo de leerlas todas. Por ejemplo: si es con un municipio, hablamos", dijo Sheinbaum. ■

VAN POR
TODO

1 • Mario Delgado dijo que quieren carro completo.

2 • El líder de Morena aseguró que van a ganar 10 de 10.

3 • Es decir, la Presidencia y la Jefatura de Gobierno capitalina.

4 • Así como las 8 gubernaturas y la mayoría en el Congreso.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-7

26/12/2023

LEGISLATIVO



ACTIVIDADES | • La precandidata de Juntos Seguimos Haciendo Historia charló con su gente.



¡Alerta en Morena!

Pierde 7 legisladores en Senado

**Germán Martínez Cázares****Emilio Álvarez Icaza Longoria**

RAFAEL ORTIZ

Los tiempos electorales y diferencias con las dirigencias de sus partidos provocaron en la Legislatura LXIV y la actual LXV un manoseo indiscriminado en todos los grupos parlamentarios del Senado.

Incluso, la pandemia por Covid-19 tampoco impidió el salto de legisladores de una bancada a otra, sin importar si pertenecían a la mayoría para buscar algún cargo desde la trinchera de la oposición o viceversa, a pesar de que durante cinco años criticaron al partido en el poder.

Ante este manoseo, algunos otros senadores verán frustradas sus aspiraciones políticas, como César Cravioto, quien ahora es suplente de Martí Batres, jefe de Gobierno de Ciudad de México.

Vale recordar que el morenista buscaba la precandidatura a la alcaldía de Gustavo A. Madero, pero no podrá participar porque el Senado no está en condiciones de realizar una elección extraordinaria para elegir a ese senador.

Y otro que se quedará en su escaño es Ovidio Peralta, suplente de Javier May Rodríguez. El tabasqueño buscaba la alcaldía de Comalcalco.

En 2018, Morena llegó al Senado con 64 legisladores, actualmente tiene 57.

El PAN tenía 24 escaños y actualmente cuenta con 19. El PRI obtuvo 15 espacios y ahora tiene 11. Mientras que Movimiento Ciudadano tenía 7 legisladores y ahora tiene 13, colocándose como la tercera fuerza política. El PT continúa con seis senadores, pero tuvo bajas y las recuperó.

De igual manera, el Partido Verde contó hace cinco años con cinco espacios y

actualmente cuenta con siete. El PRD tenía seis escaños y en los últimos años se ha mantenido con la mitad. Mientras que Emilio Álvarez Icaza, quien llegó por la coalición PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, no se sumó a ningún partido y se declaró como independiente. Meses después se conformó el Grupo Plural que llegó a contar con cinco legisladores y actualmente son tres.

Una de las últimas bajas que dejó la bancada de Morena fue la polémica Claudia Balderas, quien fue exhibida en redes sociales por golpear a una trabajadora del Senado y por no pagar la renta de un inmueble en la alcaldía Benito Juárez. La legisladora por Veracruz se incorporó al PRI y el dirigente nacional, Alejandro Moreno, le dio la bienvenida.

Su compañera de escaño en la mayoría, Lucía Meza, también dejó el movimiento de la 4T al no permitirle participar en la contienda interna para encabezar la coordinación en Morelos. Días después también se pasó al PRI para ser la precandidata de la coalición con el PAN y el PRD.

Pero las deserciones van más allá. En Morena también hubo saltos de este partido a la oposición. La sonorense Lilly Téllez se enfrentó en varias ocasiones con sus compañeras, principalmente por temas como el aborto, entre otros, lo que provocó que se uniera al PAN, donde su dirigente nacional le dio la bienvenida y hasta la llegó a ver como candidata a la Presidencia de la República para 2024. La senadora petrolera de Morena, Cecilia Sánchez, también chapulíneó de la mayoría al PRI.

El senador de Morena, Germán Martínez, solicitó licencia un par de meses después de llegar a su escaño para incorporarse al gabinete presidencial, como director del IMSS,

pero meses después renunció al cargo y regresó. En noviembre de 2021 dejó la bancada de la mayoría y junto con Álvarez Icaza, Gustavo Madero (PAN), Nancy de la Sierra (PT) y Alejandra León (Morena-PT) conformaron el Grupo Plural.

Por otra parte, vale resaltar que uno de los arrepentidos menos esperados para la oposición fue el del expriista Jorge Carlos Ramírez Marín, quien durante cinco años criticó algunas de las políticas y reformas impulsadas por el gobierno federal, y a finales de septiembre pasado dejó el partido en el que militó por más de 30 años para incorporarse al Partido Verde, aliado de Morena. El legislador buscaba la gubernatura de Yucatán, pero hasta este momento no se ha definido por cuál cargo competirá.

Mientras que Nancy de la Sierra, quien buscaría la gubernatura de Puebla, llegó al Senado por el PT. Meses después se cambió al Grupo Plural asegurando que no compartía algunas de las iniciativas aprobadas por la mayoría y a principios de octubre se adhirió al PRI, partido en el que ya había militado.

En medio de la pandemia por coronavirus, por lo menos, 20 de 128 senadores solicitaron licencia para contender por alguna gubernatura en los comicios de junio de 2021. Entre quienes se ausentaron por unos meses fueron Félix Salgado Macedonio, quien buscó la gubernatura por Guerrero, pero no logró su objetivo y su lugar lo ocupó su hija Evelyn -actual mandataria de la entidad-. Nestora Salgado, de Morena, y el priista Manuel Añorve también estaban interesados por ese puesto. Ahora el panorama para la bancada de Morena luce preocupante y adelanta que su posición dominante en el Senado, se tambalea.



Viaja en "austeridad" a Europa Gerardo Noroña

Gerardo Fernández Noroña, vocero de la precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, desató críticas en redes sociales, luego de darse a conocer una foto de su viaje navideño por Europa.

A través de redes sociales, los usuarios criticaron el viaje "austero" del diputado con licencia del Partido del Trabajo, "por lo menos ponte a trabajar como se debe y dejar de vivir de los erarios" y "Gastar dinero en los jardines europeos es vergonzante".

Desde su cuenta de X, el comunicador López Doriga compartió la fotografía posando junto a su pareja. De fondo se ve un villa de estilo europeo y un clima característico de la temporada.

Tras darse a conocer la imagen y los comentarios, Noroña publicó: "Oye su alteza chayotísima, López Doriga, esa foto es de hace un año, en París. Estoy en Roma camino a Nápoles. Por lo menos maneja información veraz".

Mientras que la diputada federal del PAN, Teresa Castell, publicó la foto acompañada de este comentario, "colchoneeeees, estufaaaaaaaas, refrigeradoreeeees o fierro viejo que vendaaaaaa, el ropavejero más "austero" de México. El corruptazo e hipócrita de Fernández Noroña. Las cuentas no salen ni para los coches que tiene y menos para los lujos que se da".

Por lo que el diputado con licencia le respondió, "pues haz la denuncia en lugar de insultar. No sé si eres honesta, lo dudo; pero lo que sí puedo probar es que eres una oportunista política. Te hiciste pasar por Independiente para ayudar al fraude electoral de Alfredo del Mazo hace seis años. Hoy eres paniaguada. Esfúmate".

<https://www.cronica.com.mx/nacional/viaja-austeridad-europa-gerardo-norona.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden juicios accesibles para grupos vulnerables

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimn.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados destacó la importancia de que los procesos, juicios y sentencias se desarrollen en formatos accesibles y asequibles para indígenas y personas con discapacidad radica en la garantía de su derecho a la justicia de manera efectiva y equitativa; ya que al proporcionar información en formatos comprensibles, como lenguas indígenas y considerando las particularidades de la discapacidad, se superan barreras lingüísticas y cognitivas, permitiendo a estos grupos vulnerables entender plenamente los procedimientos legales.

Por lo que el grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados recordó que este año, en voz de la diputada Angélica Peña Martínez, propuso una reforma legal destinada a salvaguardar el derecho a la justicia de los indígenas y las personas con discapacidad. La



Foto: Especial

La propuesta del Verde busca superar las barreras del lenguaje técnico en los juicios.

iniciativa establece la obligación de contar, en cada juicio o proceso, con un formato tradicional de sentencia y otro de lectura accesible para los involucrados, asegurando así mayor accesibilidad y eficacia en la tutela judicial como un derecho humano.

La ecologista Peña Martínez explicó que las reformas propuestas a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la Ley para la Inclusión de

las Personas con Discapacidad buscan facilitar el acceso a la justicia, reconociendo la importancia de una comunicación comprensible en procesos judiciales. La legisladora subrayó que la propuesta busca superar las barreras del lenguaje técnico, proporcionando información relevante en formatos de comunicación accesible, incluyendo lenguas indígenas y considerando sus particularidades.



“Es prioritario hacer reformas para que los procesos judiciales sean inclusivos”: Partido Verde

Las y los legisladores del Partido Verde en la Cámara de Diputados, destacaron la importancia de que “los procesos, juicios y sentencias se desarrollen en formatos accesibles y asequibles para indígenas y personas con discapacidad”.

“Esta prioridad se basa en garantizar su derecho a la justicia de manera efectiva y equitativa, eliminando barreras lingüísticas y cognitivas al proporcionar información comprensible, como lenguas indígenas y considerando las particularidades de la discapacidad”, aseguraron.

El grupo parlamentario ecologista recordó la propuesta presentada por la diputada Angélica Peña Martínez en este mismo año, la cual establece la obligación de contar, en cada juicio o proceso, con un formato tradicional de sentencia y otro de lectura accesible para los involucrados.

“Con estos formatos, buscamos asegurar la mayor accesibilidad y eficacia en la tutela judicial como un derecho humano fundamental”, aseguró

Angélica Peña detalló que tanto las reformas que propusieron a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, como a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, facilitarán el acceso a la justicia.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/25/es-prioritario-hacer-reformas-para-que-los-procesos-judiciales-sean-inclusivos-partido-verde-795180.html>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputado de Morena impulsa reformas en materia de vacunación en situaciones de emergencia

El diputado de Morena, Emmanuel Reyes Carmona propuso reformar la Ley General de Salud, en materia de vacunación en situación de emergencia, para establecer que “toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a adquirir y administrarse las vacunas de su preferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos sanitarios y estén indicadas por un profesional de la salud”.

Las modificaciones a los artículos 157 Bis I y 157 Bis II de dicho ordenamiento añaden que lo anterior “podrá limitarse en situaciones de emergencia, pero deberá estar plenamente justificado y no podrá extenderse esta limitación por un tiempo mayor al de la emergencia”.

Señaló que, en casos de contingencia, los procedimientos de autorización, importación y liberación de vacunas deben ser atendidos de forma inmediata, “por lo que la autoridad sanitaria deberá otorgar los registros sanitarios en los plazos que lo demande la salud pública, procurando facilitar la liberalización de las vacunas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para dictamen, agregó que el uso de emergencia de vacunas, medicamentos y otros insumos para la salud no puede extenderse en automático al finalizar la emergencia sanitaria; por ello, la autoridad sanitaria deberá analizar cada caso y determinar inmediatamente si procede el otorgamiento del registro sanitario.

<https://www.milenio.com/politica/morena-impulsa-reformas-materia-vacunacion-emergencia>



Morena va por reformas en materia de vacunación

LA PROPUESTA SE
centra en terminar con
el monopolio federal
en la distribución y
aplicación del fármaco

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) propuso reformar la Ley General de Salud, en materia de vacunación en situación de emergencia, para establecer que "toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a adquirir y administrar las vacunas de su preferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos sanitarios y estén indicadas por un profesional de la salud".

La iniciativa considera modificaciones a los artículos 157 Bis I y 157 Bis II de dicho ordenamiento añaden que lo anterior "podrá limitarse en situaciones de emergencia, pero deberá estar plenamente justificado y no podrá extenderse esta limitación por un tiempo mayor al de la emergencia".

Considera además que en casos de contingencia, los procedimientos de autorización, importación y liberación de vacunas deben ser atendidos de forma inmediata, "por lo que la autoridad



Emmanuel Reyes busca que toda persona residente del país tenga derecho en adquirir y administrar la vacuna de su preferencia.
Especial

sanitaria deberá otorgar los registros sanitarios en los plazos que lo demande la salud pública, procurando facilitar la liberalización de las vacunas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para dictamen, agrega que el uso de emergencia de vacunas, medicamentos y otros insumos para la salud no puede extenderse en automático al finalizar la emergencia sanitaria; por ello, la autoridad sanitaria deberá analizar cada caso y determinar inmediatamente si procede el otorgamiento del registro sanitario.

Indica que, en situaciones de urgencia causada por enfermedades transmisibles, la autoridad sanitaria y el Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) emitirán las medidas para

la vacunación, incluyendo los grupos de edad y poblaciones prioritarias, la actualización de las vacunas contra nuevas cepas del virus, la logística para su aplicación en el territorio nacional y los criterios para su liberalización al mercado.

El legislador afirma que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las vacunas han sido consideradas fundamentales para el autocuidado y la prevención de enfermedades y muertes. Sin embargo, pese a la importancia estratégica de estos productos, en México su autorización hasta el momento ha permanecido exclusivamente para uso de emergencia. El objetivo es lograr un acceso más amplio y libre a estos productos. •



Diputado de Morena impulsa reformas en materia de vacunación en situaciones de emergencia

El diputado de Morena, Emmanuel Reyes Carmona propuso reformar la Ley General de Salud, en materia de vacunación en situación de emergencia, para establecer que “toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a adquirir y administrarse las vacunas de su preferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos sanitarios y estén indicadas por un profesional de la salud”.

<https://www.milenio.com/politica/morena-impulsa-reformas-materia-vacunacion-emergencia>



Impulsan reformas en materia de vacunación en situaciones de emergencia

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) propuso reformar la Ley General de Salud, en materia de vacunación en situación de emergencia, para establecer que “toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a adquirir y administrarse las vacunas de su preferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos sanitarios y estén indicadas por un profesional de la salud”.

<https://almomento.mx/impulsan-reformas-en-materia-de-vacunacion-en-situaciones-de-emergencia/>



Impulsan reformas en materia de vacunación en situaciones de emergencia



Boletín No. 5764

- El objetivo es que las y los mexicanos tengan el derecho de comprar y aplicarse las vacunas de su preferencia
- El diputado Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) propuso reformar la Ley General de Salud, en materia de vacunación en situación de emergencia, para establecer que “toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a adquirir y administrarse las vacunas de su preferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos sanitarios y estén indicadas por un profesional de la salud”.

Las modificaciones a los artículos 157 Bis I y 157 Bis II de dicho ordenamiento añaden que lo anterior “podrá limitarse en situaciones de emergencia, pero deberá estar plenamente justificado y no podrá extenderse esta limitación por un tiempo mayor al de la emergencia”.



Señala que, en casos de contingencia, los procedimientos de autorización, importación y liberación de vacunas deben ser atendidos de forma inmediata, “por lo que la autoridad sanitaria deberá otorgar los registros sanitarios en los plazos que lo demande la salud pública, procurando facilitar la liberalización de las vacunas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para dictamen, agrega que el uso de emergencia de vacunas, medicamentos y otros insumos para la salud no puede extenderse en automático al finalizar la emergencia sanitaria; por ello, la autoridad sanitaria deberá analizar cada caso y determinar inmediatamente si procede el otorgamiento del registro sanitario.

Indica que, en situaciones de urgencia causada por enfermedades transmisibles, la autoridad sanitaria y el Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) emitirán las medidas para la vacunación, incluyendo los grupos de edad y poblaciones prioritarias, la actualización de las vacunas contra nuevas cepas del virus, la logística para su aplicación en el territorio nacional y los criterios para su liberalización al mercado.

El legislador afirma que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las vacunas han sido consideradas fundamentales para el autocuidado y la prevención de enfermedades y muertes. Sin embargo, pese a la importancia estratégica de estos productos, en México su autorización hasta el momento ha permanecido exclusivamente para uso de emergencia.

Sostiene que el control gubernamental en la adquisición, distribución y administración de vacunas, como ocurrió con la pandemia de Covid-19, ha limitado el acceso de la población a estos recursos terapéuticos. “Hoy, un segmento considerable de la población vulnerable se encuentra sin acceso a los medicamentos necesarios, incrementando el riesgo de que desarrollen cuadros graves de la enfermedad”.

Además, la regulación vigente no se ha actualizado para incorporar las nuevas versiones de las vacunas diseñadas específicamente para combatir las nuevas variantes de Covid-19, generando desafíos adicionales.

Ante este escenario, diversos actores, entre los que se incluyen los gobiernos estatales, el sector privado y amplios sectores de la sociedad, han manifestado su interés en poner fin a este monopolio federal en la adquisición y distribución de las vacunas y medicamentos contra el Covid-19.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/12/2023

LEGISLATIVO

El objetivo es lograr un acceso más amplio y libre a estos productos, lo que podría ser esencial para acelerar la vacunación y controlar la propagación de la enfermedad de manera más efectiva. La disponibilidad de medicamentos puede reducir la presión sobre los sistemas de atención médica y mejorar las tasas de recuperación.

Concluye que una reforma de la ley para la vacunación efectiva en tiempos de emergencias sanitarias, es necesaria para fortalecer la respuesta a la pandemia de Covid-19, proteger la salud pública, adaptarse a las circunstancias cambiantes, empoderar a las personas en la toma de decisiones sobre su salud, garantizar el acceso a tratamientos efectivos y promover la colaboración global en la lucha contra la enfermedad.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

APARTADO MEX

26/12/2023

LEGISLATIVO



Mario Riestra ya es precandidato a la presidencia de Puebla

Se confirma que Mario Riestra ya es precandidato a la presidencia de Puebla, esto, luego de que la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en este estado, diera a conocer a través de su cuenta de X la constancia de registro.

<https://www.apartadomex.com/apartado-puebla/mario-riestra-ya-es-precandidato-a-la-presidencia-de-puebla/27869/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

26/12/2023

LEGISLATIVO



Plantean reforma a la Ley Federal del Trabajo para crear el seguro de desempleo

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) presentó una iniciativa para crear la figura de seguro de desempleo mediante la adición de un Capítulo VI al Título Segundo de la Ley Federal del Trabajo que se denominaría “Seguro de Desempleo”, conformado por los artículos que van del 55 Bis al 55 Sexies.

<https://efekto10.com/plantean-reforma-a-la-ley-federal-del-trabajo-para-crear-el-seguro-de-desempleo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone Reginaldo Sandoval declarar el 8 de mayo como Día Nacional del Entrenador Deportivo

El diputado federal Reginaldo Sandoval Flores (PT) presentó una iniciativa de decreto, por el que se declara el 8 de mayo de cada año como “Día Nacional del Entrenador Deportivo”, con la finalidad de reconocer a estos profesionales la dedicación de este trabajo y con ello generar unidad en el medio y fortalecer lazos entre los protagonistas de este ámbito para alentar a más personas a acercarse a la profesionalización de esta actividad.

<https://edomexaldia.com/propone-reginaldo-sandoval-declarar-el-8-de-mayo-como-dia-nacional-del-entrenador-deportivo/>



Buscan incluir perspectiva intercultural y multilingüe en evaluación de programas del Inmujeres

Con el propósito de incorporar en la evaluación de los programas del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) una perspectiva intercultural y multilingüe que garantice la vigencia de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, el diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

<https://almomento.mx/buscan-incluir-perspectiva-intercultural-y-multilingue-en-evaluacion-de-programas-del-inmujeres/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real.

26/12/2023

LEGISLATIVO



Buscan incluir perspectiva intercultural y multilingüe en evaluación de programas del Inmujeres

Con el propósito de incorporar en la evaluación de los programas del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) una perspectiva intercultural y multilingüe que garantice la vigencia de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, el diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40574>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

26/12/2023

LEGISLATIVO



Plantea Francisco Favela reforma constitucional para salvaguardar derechos de animales

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) alertó que de acuerdo con cifras de la Defensoría Animal, se calcula que cada año en nuestro país casi medio millón de animales de compañía son echados a la calle. Por tal motivo propuso adicionar un sexto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política, a fin de salvaguardar la integridad de las mascotas.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40573>



¿Y las 'corcholatas'? A esto se dedican ahora Ebrard, Monreal, Noroña, Adán Augusto y Velasco

La aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, nombró como su vocero al diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña. Luego de reunirse en el Palacio Legislativo de San Lázaro con diputados federales de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, Sheinbaum Pardo explicó que, durante el recorrido por el país como precandidata, Fernández Noroña también apoyará a coordinar a otros voceros.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/corcholatas-de-morena-a-que-se-dedican-ahora>



E Tatiana Clouthier : “Voy por ese 17% de votantes que aún no definen su preferencia”

La coordinadora de voceros de la campaña de Claudia Sheinbaum pone el foco en responder a las ‘fake news’ y en trabajar duro en las regiones que llama “focos rojos o amarillos” donde se encuentra ese sector indeciso



Su estrategia es guardada con sigilo, pero ha dado algunos visos. Conformará un equipo integrado por personas del círculo más cercano para trabajar, por el momento, en las cinco circunscripciones del país, pero con más énfasis en las regiones que ella llama los focos rojos o amarillos donde se encuentra ese sector indeciso, donde la candidata oficialista aún no tiene la simpatía del electorado o donde no ha logrado amarrar el voto.

Su futuro político ha pasado a último término, el presente y el triunfo de la abanderada de Morena es lo único que importa. Clouthier debe coordinar al resto de voceros entre los que destacan tres exaspirantes presidenciales: Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña. “Cada quien mata las pulgas como sabe”, lanza Clouthier durante la entrevista telefónica para aclarar que han de trabajar cada uno a su ritmo, pero sin salirse del camino.



¿París o en Roma? Critican a Noroña por FOTO de sus vacaciones; el político EXPLOTA vs López Dóriga

La austeridad republicana de la Cuarta Transformación llegó hasta el asesor de la aspirante a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum



Es fin de año y para celebrar estas fechas, miles de personas viajan a varias partes del mundo para salir de la rutina. Sin embargo, para el político **Fernández Noroña** esto le trajo muchas críticas. Esto luego de que el periodista **Joaquín López Dóriga** expusiera una foto de las supuestas vacaciones del morenista en París.

Desde su cuenta de X, antes Twitter, el comunicador compartió la fotografía en donde se puede ver al diputado federal del Partido del Trabajo posando junto a su pareja. De fondo se ve un villa de estilo europeo y un clima característico de la temporada, además de que se ve muy contento al legislador.

La imagen fue acompañada de un comentario que critica directamente al diputado: ***"Aquí la austeridad en Roma de Fernández Noroña vocero de Claudia Sheinbaum en los tiempos estelares de la 4-T. El doble discurso del régimen"***.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



¡Salarios dignos! Proponen que en la Constitución se garanticen sueldos para policías

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política, con el objetivo de garantizar que las autoridades federales, estatales y municipales propicien “un salario digno” al personal del sistema de seguridad. La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, busca que el personal del Ministerio Público (MP), de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, tengan acceso a una vida digna, así como a condiciones laborales y salariales dignas.

https://www.lineadirectaportal.com/mexico/salarios-dignos-proponen-que-en-la-constitucion-se-garanticen-sueldos-para-policias-2023-12-25_1013879



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

POSTA

26/12/2023

LEGISLATIVO



Buscan perredistas reformar artículo 123 de la Constitución por salarios dignos

Para garantizar que las autoridades federales, estatales y municipales propicien “un salario digno” al personal del sistema de seguridad, el diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política. La iniciativa, busca que el personal del Ministerio Público (MP), de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, tengan acceso a una vida digna, así como a condiciones laborales y salariales dignas.

<https://www.posta.com.mx/mexico/buscan-perredistas-reformar-articulo-123-de-la-constitucion-por-salarios-dignos/vl1529241>



Proponen que en la Constitución se garanticen salarios dignos para policías

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política, con el objetivo de garantizar que las autoridades federales, estatales y municipales propicien “un salario digno” al personal del sistema de seguridad. La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, busca que el personal del Ministerio Público (MP), de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, tengan acceso a una vida digna, así como a condiciones laborales y salariales dignas.

<https://efekto10.com/proponen-que-en-la-constitucion-se-garanticen-salarios-dignos-para-policias/>



Proponen que en la Constitución se garanticen salarios dignos para policías



Boletín No. 5763

- El diputado Prieto Gómez (PRD) plantea reformar el artículo 123 de la Carta Magna

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política, con el objetivo de garantizar que las autoridades federales, estatales y municipales propicien “un salario digno” al personal del sistema de seguridad.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, busca que el personal del Ministerio Público (MP), de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, tengan acceso a una vida digna, así como a condiciones laborales y salariales dignas.

Señala que en México el salario de un policía va desde los 6 mil pesos mensuales a los 18 mil, con un promedio nacional de 13 mil pesos, es decir, que cada hora que un elemento policiaco patrulla, cuida, resguarda y arriesga su vida para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad, deteniendo a delincuentes, cuesta, en promedio, 20 pesos en jornadas de 24 y hasta 32 horas ininterrumpidas.



Por otra parte, los elementos policiacos no cuentan con la capacitación, unidades y equipo adecuados para llevar a cabo su trabajo, lo cual los coloca en una circunstancia de mayor riesgo al combatir a la delincuencia.

El legislador apunta que los criterios para definir los sueldos y salarios de las policías están acotados más por el costo de vida en cada región del país y no necesariamente por el nivel de peligro en el desempeño de sus labores.

Destacó que, si bien el Ejecutivo Federal se comprometió en mejorar las capacidades de las policías, así como sus percepciones laborales con la aplicación de un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, a la fecha esa intención no se ha concretado.

Por ello, el legislador indicó que es fundamental que los policías cuenten con salarios justos, estén capacitados, equipados y con una formación estratégica, pero también bien alimentados y con un descanso físico y mental suficientes.

Subraya que para mejorar las condiciones laborales de los cuerpos policiales se podría reactivar el subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (Fortaseg), el cual era otorgado a los municipios y, en su caso, a los estados.

Añadió que con este recurso se cubrirían aspectos de evaluación de control de confianza a los elementos operativos municipales, además para su capacitación, homologación, mejora de las condiciones laborales, equipamiento, construcción de infraestructura y prevención del delito.

Asimismo, para la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y, en general, apoyar la profesionalización y certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/12/2023	LEGISLATIVO

PREVENCIÓN. El diputado Javier López Casarín (PVEM), a través de un punto de acuerdo, pidió que la Cámara de Diputados exhorte al Poder Ejecutivo federal para que, dentro de sus atribuciones y facultades, ponga en marcha nuevas disposiciones oficiales que fomenten la cultura de conducción responsable y segura.

— De la Redacción



PVEM PROPONE PREVENIR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS POR USO DE CELULARES

El partido asegura que el problema se ha agravado, alcanzando un 20% de los hechos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La alta tasa de accidentes de tránsito provocados por el uso del teléfono móvil al volante se ha transformado en un asunto serio; por ello, el diputado Javier López Casarín busca incrementar la promoción de campañas educativas y de sensibilización, destinadas tanto a los conductores como al público en general, con el objetivo de prevenir estos accidentes.

Mediante un Punto de Acuerdo, el integrante de la bancada del Verde Ecológico pidió que la Cámara de Diputados, exhorte al Poder Ejecutivo Federal que dentro de sus atribuciones y facultades



El INEGI expuso que en el 2020 éstos fueron la primera causa de muerte en personas de 5 a 29 años. **Especial**

ponga en marcha nuevas disposiciones oficiales que fomenten la cultura de conducción responsable y segura.

También, solicitó a los Congresos en las entidades federativas armonicen su marco normativo, a fin de establecer en la regulación vigente relacionada con el uso del celular al manejar.

Cabe destacar que en la Ciudad de México, la multa por usar el celular al conducir puede variar de tres mil 112

pesos a tres mil 630 pesos, además de una penalización en la licencia de conducir. Estados como Chihuahua, Nuevo León y el Estado de México tienen sanciones similares, sin embargo, el resto de los estados son muy laxos en sus leyes.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el uso del celular al conducir se ha posicionado como la principal causa de accidentes viales en México. Un sorprendente 71% de los accidentes de tránsito son causados por el conductor, y de este porcentaje, un significativo 20% se debe a distracciones relacionadas con el teléfono móvil.

La gravedad del problema es aún más palpable al considerar las cifras del INEGI, el cual expone que, en un lapso de tres años, de 2020 a 2022, los accidentes de tránsito mostraron una tendencia al alza, culminando con 377 mil 231 accidentes en 2022. •



Plantea Javier López reforzar medidas para prevenir accidentes automovilísticos por uso del teléfono celular

El diputado Javier López Casarín (PVEM) a través de un punto de acuerdo pidió que la Cámara de Diputados exhorte al Poder Ejecutivo Federal para que, dentro de sus atribuciones y facultades, ponga en marcha nuevas disposiciones oficiales que fomenten la cultura de conducción responsable y segura. En un comunicado afirmó que el uso del celular al conducir se ha convertido en un problema grave debido a la alta incidencia de accidentes de tránsito.

<https://edomexaldia.com/plantea-javier-lopez-reforzar-medidas-para-prevenir-accidentes-automovilisticos-por-uso-del-telefono-celular/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

POSTA®

26/12/2023

LEGISLATIVO



Reforzar acciones para prevenir accidentes automovilísticos por uso de celular

Para prevenir accidentes por el uso del celular mientras se conduce, el diputado pevemista, Javier López Casarín, propone la difusión de campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general, para prevenir accidentes de tránsito. El legislador ecologista explicó que, contradictoriamente, aunque 9 de cada 10 mexicanos reconocen el peligro de usar el celular al conducir, muchos continúan haciéndolo.

<https://www.posta.com.mx/mexico/reforzar-acciones-para-prevenir-accidentes-automovilisticos-por-uso-de-celular/vl1529232>



Piden que gobiernos estén obligados a instrumentar acciones de mitigación, prevención y adaptación al cambio climático

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propone reformar el artículo 5 de la Ley General de Cambio Climático, a fin de establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios, “con base en su asignación presupuestaria, instrumentarán de manera obligatoria acciones en materia de mitigación, prevención y adaptación al cambio climático”. Añade que éstas deberán integrarse en un “plan de acción climática” y serán informadas a la población en los periodos establecidos y por medio de los instrumentos para tal fin, de acuerdo con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

<https://efekto10.com/piden-que-gobiernos-estén-obligados-a-instrumentar-acciones-de-mitigacion-prevencion-y-adaptacion-al-cambio-climatico/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Pierden PAN y PRI****Gana MC con *chapulineo* en la Cámara y el Senado**

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO • PÁGS. 8 Y 9

En la Cámara de Diputados el partido naranja pasó de 23 a 28 curules, mientras que en el Senado saltó de siete a 13 escaños, con lo que actualmente se ubica como tercera fuerza política

Reacomodo político

MC, principal beneficiado del *chapulineo* legislativo

Reportaje**FERNANDO DAMIÁN
Y SILVIA ARELLANO**
CIUDAD DE MÉXICO

En busca de posiciones políticas o nuevos cargos de elección, 25 diputados *chapulines* han dado el brinco de un partido a otro durante 28 meses de la actual legislatura en el Palacio de San Lázaro, sin descartarse más cambios de bancada conforme avance la selección de candidatos rumbo a los comicios de 2024.

Según los registros de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, destaca el doble *chapulineo* del chiapaneco Jorge Luis Llaven, que en abril de 2022 dejó Morena para sumarse al PT y cuatro meses después emigró al PVEM, apuntando a una eventual postulación a la gubernatura de su estado.

Los diputados Juan Isaías Bertín y Raymundo Atanacio transitaron a su vez de Morena al PT y de ahí nuevamente a Morena en menos de un año.

No obstante, el aguascalentense Roberto Valenzuela protagonizó la pirueta más notable de la Legislatura, al renunciar al PAN y adherirse a Morena en noviembre de 2021, regresando a las filas del blanquiazul en octubre de 2022.

Como resultado del activismo de los tráfugas, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano fue el más beneficiado con cinco integrantes más, al pasar de 23 a 28 en poco más de dos años.

La mayoría de Morena ganó a su vez tres curules entre septiembre de 2021 y diciembre de 2023, ampliando su representación de 198 a 201 legisladores, mientras la fracción minoritaria del PRD creció de 14 a 15 en ese lapso.

El PT sufrió la pérdida de cuatro espacios en San Lázaro, pasando de 37 a 33 diputados, en tanto el PVEM redujo su presencia de 43 a 40 integrantes.

Entre renunciaciones y adhesiones a lo largo de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario del PAN pasó de 114 a 113 representantes y la bancada del PRI de 71 a 70.

El *chapulineo* en el Palacio de San Lázaro comenzó desde el 1 de septiembre de 2021, cuando la recién reelecta Olga Juliana Elizondo saltó del PT a Morena, luego de que en el primer año de la pasada legislatura fue incluso coordinadora del PES.

El michoacano Francisco Javier Huacus oficializó también al inicio de la 65 Legislatura su salto del PT al PRD.

Antes de concluir el primer mes del periodo de tres años para el que fueron electos, Claudia Alejandra Hernández y Alfredo Porras pasaron del PT a Morena; Cuauhtémoc Ochoa, del PVEM a Morena, y Claudia Delgadillo, de Morena al PVEM.

El entonces panista Roberto Valenzuela dio su primer brinco del PAN a Morena.



Durante el primer receso de la legislatura, la diputada quintanarroense Laura Lynn Fernández renunció al PVEM para sumarse al PRD y convertirse posteriormente en la candidata de la coalición opositora Va por México al gobierno de su entidad, aunque tras perder la elección regresó a su curul.

En abril de 2022, en vísperas de la votación de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que precisaba de mayoría calificada con respaldo de una parte de la oposición, el campechano Carlos Miguel Aysa anunció su salida del PRI y su alta en Morena.

Los entonces morenistas Jorge Luis Llaven, Juan Isaías Bertín y Raymundo Atanacio pasaron al PT, así como la diputada verde Ali Sayuri Núñez al PAN.

La bancada naranja consiguió en ese periodo de sesiones sumar a sus dos primeros *chapulines*: Rocío Banquells, del PRD, y Andrés Pintos, del PVEM.

Durante el segundo receso de la legislatura, los diputados Juan Isaías Bertín y Raymundo Atanacio volvieron al redil de Morena, mientras el coahuilense Shamir Fernández cambió su camiseta priista por la morenista.

En septiembre de 2022, Jorge Luis Llaven dio su segundo *chapulineo*, del PT al PVEM, mien-

tras Roberto Valenzuela confirmó en octubre de ese año su retorno de Morena al PAN.

Al comienzo de este año, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano fichó dos diputados más, provenientes de Morena, Omar Enrique Castañeda y Olga Zulema Adams, mientras el guanajuatense Justino Arriaga saltó del PAN a Morena.

En vísperas de los primeros dos años de la actual legislatura, el ex morenista y luego legislador independiente Vicente Alberto Onofre se adhirió al PRI, pero el campechano Pedro Armentía dejó al tricolor y se convirtió en el quinto refuerzo de MC.

Después de buscar y perder la catán por el PAN, el diputado Rommel Pacheco anunció su inclusión al equipo de la aspirante presidencial morenista Claudia Sheinbaum, con la expectativa de lograr la postulación morenista a la alcaldía de Mérida o, eventualmente, la dirección de la Conade en el próximo sexenio.

Otro diputado panista, Herminio Torres, suplente de Justino Arriaga, pasó también a las filas de Morena.

En respuesta inmediata, el grupo parlamentario de Acción Nacional confirmó la adhesión de la legisladora Adela Ramos, quien renunció a Morena tras sufrir la descalificación de la llamada 4T por cuestionar los nuevos libros de texto gratuitos.

El diputado yucateco Mario Xavier Peraza se convirtió en el más reciente *chapulín* en San Lázaro, al pasar del PVEM al PRI a finales de noviembre pasado.

En el Senado

Los tiempos electorales y las diferencias con las dirigencias de sus partidos provocaron en la Legislatura 64 y la actual 65 un *chapulineo* constante en todos los grupos parlamentarios del Senado.

Incluso, la pandemia por covid-19 tampoco impidió el salto de legisladores sin importar si pertenecían a la mayoría para buscar algún cargo desde la trinchera de la oposición o viceversa, apesar de que durante cinco años criticaron al partido en el poder.

Algunos senadores verán frustradas sus aspiraciones políticas, como César Cravioto, quien es suplente del Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El morenista buscaba la precandidatura a la alcaldía de Gustavo A. Madero, pero no podrá participar porque el Senado no está en condiciones de realizar una elección extraordinaria para elegir a ese senador.

Otro que se quedará en su escaño es Ovidio Peralta, suplente de Javier May Rodríguez. El tabasqueño buscaba la alcaldía de Comalcalco.

En 2018 Morena llegó al Senado con 64 legisladores, actualmente tiene 57. El PAN tenía 24 escaños y actualmente cuenta con 19. El PRI obtuvo 15 espacios y ahora tiene 11.



Mientras que Movimiento Ciudadano tenía 7 legisladores y ahora tiene 13, colocándose como la tercera fuerza política. El PT continúa con seis senadores, pero tuvo bajas y las recuperó.

Mientras, el Partido Verde contó en 2018 con cinco espacios y actualmente cuenta con siete. El PRD tenía seis escaños y en los últimos años se ha mantenido con la mitad. Mientras que Emilio Álvarez Icaza, quien llegó por la coalición PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, no se sumó a ningún partido y se declaró como independiente. Meses después se conformó el Grupo Plural que llegó a contar con cinco legisladores y actualmente son tres.

Una de las últimas que dejó la bancada de Morena fue la polémica senadora Claudia Balderas, quien fue exhibida en redes sociales por golpear a una trabajadora de la Cámara alta y por no pagar la renta de un inmueble que rentaba en la alcaldía Benito Juárez. La legisladora por Veracruz se incorporó al PRI.

Su compañera de escaño en

la mayoría, Lucía Meza también dejó el movimiento de la 4T al no permitirle participar en la contienda interna para encabezar la coordinación en Morelos. Días después también se pasó al PRI para ser la precandidata de la coalición con el PAN y el PRD.

En Morena también hubo saltos de este partido a la oposición. La sonorensa Lilly Téllez se enfrentó en varias ocasiones con sus compañeras, principalmente por temas como el aborto, entre otros, lo que provocó que se uniera al PAN.

La senadora petrolera de Morena Cecilia Sánchez también *chapulineó* de la mayoría al PRI.

El senador de Morena, Germán Martínez solicitó licencia un par de meses después de llegar a su escaño para incorporarse al gabinete presidencial, como director del IMSS, pero después renunció al cargo y regresó al Senado. En noviembre de 2021 dejó la bancada de la mayoría y junto con Álvarez Icaza, Gustavo Madero (PAN), Nancy de la Sierra (PT) y Alejandra León (Morena-PT) conformaron el Grupo Plural.

Uno de los chapulines menos esperados para la oposición fue el del expriista Jorge Carlos Ramírez Marín, quien a finales de septiembre pasado dejó el partido en el que militó por más de 30 años (PRI) para incorporarse al Partido Verde.

Mientras que Nancy de la Sierra a principios de octubre se adhirió al PRI, partido en el que ya había militado.

La panista Martha Márquez renunció a Acción Nacional, después saltó al PT, partido por el que buscó el gobierno de Aguascalientes y declinó días antes de la elección. También su compañero Víctor Fuentes dejó por unos meses el partido para participar por Morena a la alcaldía de Nuevo León, pero días antes renunció y regresó a su escaño en el PAN.

En medio de la pandemia por coronavirus, por lo menos 20 de 128 senadores solicitaron licencia para contender por alguna gubernatura en los comicios de junio de 2021.



Los perredistas Israel Zamora y María Graciela Gaytán se pasaron al Partido Verde; mientras que la integrante de esa bancada Verónica Caminos saltó a Morena.

Hubo senadores que dejaron su escaño y ahora son gobernadores: el morenista Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; el emecista Samuel García, de Nuevo León; el panista Mauricio Kuri, de Querétaro, y el morenista Rubén Rocha Moya, de Sinaloa. —

En la cámara alta No se descartan más movimientos hubo quienes se en el Palacio de San debieron quedar, Lázaro con miras a pese a que busca las elecciones ban otro cargo

Piruetas en el Congreso. Perfiles que han cambiado de partido



Emilio Álvarez Icaza
Grupo Plural



Claudia Balderas
PRI



Lucia Meza
PRI



Lilly Téllez
PAN



Jorge Luis Llaven
PVEM



Roberto Valenzuela
PAN



Juan Isaías Bertin
Morena



Raymundo Atanacio
Morena



POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Senadores y diputados federales dejaron a mitad del camino legislativo 163 reformas y nuevas leyes que se aprobaron en sus plenos durante el periodo ordinario que se desarrolló del 1 de septiembre al 15 de diciembre pasado, lo que implica que los legisladores no han podido concretar coincidencias, al grado que hay temas como el de la agresión con ácido a una mujer que ya fue aprobado en tres ocasiones en ambas Cámaras.

Entre las minutas que se aprobaron en este periodo ordinario de sesiones y que no pudieron concretarse está una reforma aprobada por la Cámara de Diputados para proteger los derechos de los consumidores de productos vía comercio electrónico o por cualquier otro medio en el extranjero.

Faculta a la Profeco para coordinar actividades internacionales para lograr la más amplia protección de las personas consumidoras, mediante la cooperación con entidades homólogas extranjeras para el intercambio de información y la incorporación de mejores prácticas internacionales.

También para promover la presencia de la Procuraduría en reuniones y foros bilaterales y multilaterales; para promover y proteger de forma permanente los derechos de las y los consumidores nacionales ante instancias y empresas internacionales; y para publicar de forma permanente en su sitio de internet la lista de los proveedores o prestadores internacionales que de forma reiterada hayan violado los derechos de las y los consumidores.

Otra minuta de la Cámara de Diputados para considerar como discriminación las acciones para promover el odio y la violencia a través de

**NO SE PONEN
DE ACUERDO**

CONGRESO DEJA A MEDIAS

163

REFORMAS Y LEYES

**Hay temas como el de la agresión con ácido
a una mujer que ya fue aprobado en tres
ocasiones en ambas cámaras**

Foto: Mateo Reyes

actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación.

Y otra minuta que generó polémica y expresiones en contra es la aprobada por la Cámara de Diputados para regular la objeción de conciencia, la cual se entenderá como el derecho individual que tiene el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, para excusarse a realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética.

EL DATO

En medio de la polarización que lo llevó a imponer un récord de 200 nombramientos pendientes, el Senado concluyó el periodo ordinario pasado con menor productividad en 12 años.

Ordena que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones de seguridad social, las entidades federativas, los municipios y los particulares, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar en todo momento, en los distintos órdenes de gobierno contar con personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor en cada una de las unidades del Sistema Nacional de Salud.

El objetivo es asegurar la atención médica de todas las personas, en los tiempos adecuados para no comprometer la salud o la vida de las personas solicitantes del servicio de atención sanitaria, evitando en todo momento que la prestación del servicio resulte inútil o extemporáneo y sin ninguna forma de discriminación.

mensajes e imágenes en los medios de comunicación y redes sociales de Internet; se incorpora a las atribuciones del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación el elaborar, difundir y promover que en los medios de comunicación y redes sociales de Internet se incorporen contenidos orientados a

prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias y el discurso de odio.

La reforma incorpora la medida administrativa de colocación de carteles o publicaciones en redes sociales de Internet, donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos,



Varios pendientes del Congreso tienen que ver con internet.



MODIFICACIONES

Burócratas podrán acceder a Infonacot



Foto: Elizabeth Velázquez

Los trabajadores del Poder Judicial y del Congreso de la Unión esperan la publicación en el *Diario Oficial*.

Con los cambios avalados en noviembre, más de tres millones de personas trabajadoras se beneficiarán

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Pendiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma que permitirá a los trabajadores de los poderes Legislativo y Judicial acceder a créditos al consumo que otorga el Infonacot podrá aplicar a partir del 2024, con lo cual por primera vez los empleados de esos dos poderes de la Unión tendrán derecho similares a los que trabajan en el sector privado.

Aprobada desde el 29 de noviembre y aún sin publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* para que pueda entrar en vigor, la reforma otorga facultades al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) para que pueda realizar convenios con los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, con los gobiernos de los municipios, así como con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los estados y de la Ciudad de México, a fin de que el Instituto otorgue créditos a esos trabajadores.

Según Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado, "con la aprobación de este importante dictamen estaremos beneficiando a más de tres millones de personas trabajadoras, y con ello más de 12.5 millones de miembros de sus familias que podrán tener acceso a espacios de vivienda digna.

Recordó que, de acuerdo con el Coneval, "el derecho a la vivienda digna y decorosa implica el que

los ciudadanos de todos los perfiles económicos y socioculturales tengan la posibilidad de acceder a una vivienda que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas; con seguridad en su tenencia; con materiales y diseños de calidad; bien ubicada y con acceso a servicios básicos y complementarios funcionales y suficientes".

DIGNIDAD

Además, "emplazada en un barrio seguro con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria; con un diseño que como unidad y como asentamiento atienda a estándares técnicos de calidad y sea aceptable para sus habitantes; en un hábitat digno e integrado al entorno natural de manera responsable e incorporando todas las tecnologías modernas".

Así, esta reforma "busca

EL DATO

Contexto

Actualmente, empleados del sector privado son los beneficiarios de los créditos que otorga el Infonacot.

establecer al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores la atribución de celebrar convenios con los Poderes Legislativos y Judiciales de la Federación y de las entidades federativas, así como las ad-

ministraciones públicas de los estados y de la Ciudad de México.

"Para que, de ser el caso, las personas trabajadoras de dichos entes gubernamentales lo decidan, puedan acceder a los productos financieros que dicho organismo descentralizado ofrece actualmente, ampliando la función del instituto en favor del desarrollo social y las condiciones de vida de las personas trabajadoras y de sus familias", precisó.

Aunque la reforma fue avalada en el Senado y en la Cámara de Diputados con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, el Ejecutivo federal la ha detenido durante cerca de un mes, pero, de acuerdo con senadores de Morena consultados por este diario, el retraso no significa oposición alguna del Ejecutivo federal.



Reducción de jornada laboral, doble aguinaldo y más prima de antigüedad: Las reformas de trabajo a discusión en 2024

La reducción de la jornada laboral, el aguinaldo digno, el aumento de la prima de antigüedad, nuevos días de descanso obligatorio y la Ley Silla son al menos cinco reformas en la agenda de 2024.

Estos cambios buscan mejorar las condiciones de los trabajadores y se prevé que sean discutidas en el Congreso. Te contamos de qué va cada una de ellas.

Esta propuesta de reformar el artículo 123 de la Constitución ha sido una de las más polémicas y no logró avanzar en el 2023.

La iniciativa propone disminuir de seis a cinco los días laborales en México, es decir, que por ley una trabajadora o trabajador dedique máximo 40 horas a la semana a su labor y tenga asegurados por lo menos dos días de descanso.

Actualmente el artículo constitucional menciona que “por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos”.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó desde abril de 2023 una iniciativa que se votaría antes de terminar el año, pero su discusión quedó aplazada hasta el 2024.

Mientras llega el momento de su discusión y votación durante el próximo periodo legislativo, los diputados crearon una comisión de trabajo, espacio para dialogar, analizar y, en su caso, modificar la propuesta de reforma constitucional.

<https://www.animalpolitico.com/politica/reformas-laborales-2024-mexico>



Propone Reyes Rodríguez confirmar medidas cautelares contra AMLO por discurso en Almoloya

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, propone confirmar las medidas cautelares impuestas por el INE al presidente Andrés Manuel López Obrador, por sus dichos del pasado 19 de diciembre, en Almoloya de Juárez, Estado de México, cuando se refirió a “ganar la mayoría del Congreso” y a “los legisladores del movimiento de transformación”.

En su proyecto de resolución de los recursos interpuestos por el PRD, por un lado, que solicitó imponer una multa económica al mandatario, y la Presidencia de la República y la Coordinación de Comunicación Social, por el otro, que argumentaron que López Obrador nunca se refirió a partido político alguno, Rodríguez Mondragón señala que las medidas cautelares son procedentes en este caso.

“Las medidas cautelares no constituyen censura previa porque la responsable (la Comisión de Quejas y Denuncias del INE) señaló elementos objetivos que la justifican”, expresa el magistrado.

El INE ordenó al presidente modificar o eliminar en cualquier plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, las manifestaciones vertidas durante el evento denominado “Programas para el Bienestar”, en tutela preventiva, a efecto de que se abstenga de emitir manifestaciones, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, bajo cualquier modalidad o formato.

En su proyecto, que será sometido a consideración y votación de la Sala Superior, el magistrado presidente señala: “Esta Sala Superior considera que es infundado el agravio de recurrentes a través del cual consideran que es errónea la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva porque se pronunció respecto de actos futuros de realización incierta que, al no estar sustentada en elementos objetivos, generan censura previa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-reyes-rodriguez-confirmar-medidas-cautelares-contr-amlo-por-discurso-en-almoloya/>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone María Clemente García reforma para castigar transfeminicidio

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) suscribió una iniciativa de reforma para establecer que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer cisgénero o trans. “La iniciativa con proyecto de decreto que presento incluye modificaciones que actualizan el marco jurídico penal federal en materia de transfeminicidio”, explicó en un comunicado.

<https://efekto10.com/propone-maria-clemente-garcia-reforma-para-castigar-transfeminicidio/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

25/12/2023

LEGISLATIVO



En compañía de su familia Felipe Calderón y Margarita Zavala mandan mensaje navideño

La familia del ex presidente Felipe Calderón y su esposa la diputada Margarita Zavala enviaron un mensaje navideño, expresando su deseo de que la Navidad brinde la fuerza espiritual necesaria para afrontar los retos de México. En un video en redes sociales, la diputada Zavala, acompañada por su esposo y sus tres hijos, compartió sus mejores deseos para estas festividades y para el próximo año.

<https://laverdadnoticias.com/politica/En-compania-de-su-familia-Felipe-Calderon-y-Margarita-Zavala-mandan-mensaje-navideno-20231224-0093.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

25/12/2023

LEGISLATIVO

PROTECCIÓN. La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) presentó una iniciativa para crear la figura de seguro de desempleo mediante la adición de un Capítulo VI al Título Segundo de la Ley Federal del Trabajo que se denominaría Seguro de Desempleo, conformado por los artículos que van del 55 Bis al 55 Sexies.

— De la Redacción



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Plana
Mayor**

25/12/2023

LEGISLATIVO



En su primer acto, Ana Lilia Herrera acapara negociación de alianza y postulación de candidatos

En su primer acto partidista, la dirigente del PRI en el Estado de México, Ana Lilia Herrera Anzaldo convocó a sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, para aprobar que a través de su presidencia inicie el proceso de negociación de una alianza electoral con otros partidos políticos hacia los comicios locales de 2024.

<https://www.planamayor.com.mx/politica/en-su-primer-acto-ana-lilia-herrera-acapara-negociacion-de-alianza-y-postulacion-de-candidatos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan incluir perspectiva intercultural y multilingüe en evaluación de programas del Inmujeres

Con el propósito de incorporar en la evaluación de los programas del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) una perspectiva intercultural y multilingüe que garantice la vigencia de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, el diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. El documento, turnado a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión, también plantea actualizar el nombre del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, e incluir al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas como integrante de la junta de gobierno del Inmujeres.

<https://edomexaldia.com/buscan-incluir-perspectiva-intercultural-y-multilingue-en-evaluacion-de-programas-del-inmujeres/>



Buscan incluir perspectiva intercultural y multilingüe en evaluación de programas del Inmujeres



Boletín No. 5761

- Garantizar los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, el objetivo: diputado Wences Real (PT)

Con el propósito de incorporar en la evaluación de los programas del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) una perspectiva intercultural y multilingüe que garantice la vigencia de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, el diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

El documento, turnado a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión, también plantea actualizar el nombre del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, e incluir al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas como integrante de la junta de gobierno del Inmujeres.

En su argumentación, señala que al establecer de forma clara y explícita la incorporación de la perspectiva intercultural y multilingüe en la evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la igualdad de género se obtendrá una protección más amplia, eficaz y culturalmente adecuada de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		25/12/2023	LEGISLATIVO

El enfoque intercultural y multilingüe propuesto permitirá que las acciones y la intervención del Inmujeres se realicen sin violentar los derechos de las mujeres indígenas, ya que se respetarían y considerarían las particularidades culturales de los pueblos originarios, sus formas de organización, sistemas normativos internos, cosmovisión, prioridades y formas de producción.

Así, al realizar su función de evaluar los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la igualdad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Inmujeres adoptará, por mandato legal, la referida perspectiva intercultural y multilingüe.

El legislador destaca que las mujeres pertenecientes a estos pueblos y comunidades enfrentan la triple adversidad estructural de ser indígenas y pobres, en un país con grandes brechas de desigualdad que se traducen en inaceptables niveles de pobreza.

Añade que en esas condiciones de marginación y exclusión las mujeres de este grupo poblacional son aún excluidas respecto a sus compañeros hombres y enfrentan un conjunto de violencias y discriminaciones que las colocan en una situación de profunda desventaja y vulnerabilidad.

Por ello, concluye, es importante buscar soluciones multidisciplinarias e interinstitucionales. En materia legislativa, es necesario fortalecer y enriquecer el alcance del mandato del Inmujeres con la reforma que se propone.



Plantea Francisco Favela reforma constitucional para salvaguardar derechos de animales

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) alertó que de acuerdo con cifras de la Defensoría Animal, se calcula que cada año en nuestro país casi medio millón de animales de compañía son echados a la calle. Por tal motivo propuso adicionar un sexto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política, a fin de salvaguardar la integridad de las mascotas.

<https://ventanaver.mx/principal/plantea-francisco-favela-reforma-constitucional-para-salvaguardar-derechos-de-animales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden que concesionarios de carreteras protejan a usuarios con un seguro por robo total o parcial de sus vehículos

Con el propósito de obligar a los concesionarios de las carreteras federales a brindar a los usuarios un seguro por robo total o parcial de sus vehículos, el diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) promueve reformas al artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Menciona que la inseguridad en las carreteras federales del país ha ido en aumento lo que deriva en un incremento considerable de diversos delitos del fuero común y federal, entre los que se encuentra el robo a automovilistas y autotransportistas, lo que es preocupante porque va en detrimento de la seguridad de las personas que las usan.

<https://efekto10.com/piden-que-concesionarios-de-carreteras-protejan-a-usuarios-con-un-seguro-por-robo-total-o-parcial-de-sus-vehiculos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
SEPTIEMBRE 2023

25/12/2023

LEGISLATIVO



Envía Llaven buenos deseos a chiapanecos

Acompañado de su esposa Lupita Gómez Casanova y sus hijos Jorge Enrique, Luis Emilio y Valentina, el diputado federal, Jorge Llaven Abarca, deseó una feliz Navidad 2023 y un próspero año 2024 a las y los chiapanecos. Como parte de su tradicional mensaje navideño, dijo que espera que esta Navidad 2023 esté llena de paz, armonía, esperanza, salud y unidad familiar, y que 2024 sea un año de tiempos mejores para todas y todos.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/envia-llaven-buenos-deseos-a-chiapanecos/475359>